



SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

**ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE LA
I. MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA.**

**SESIÓN ORDINARIA N° 03.
La Granja, 17 de Enero de 2018.**

TABLA :

- 1.- *Apertura de la Sesión.*
- 2.- *Cuentas.*
- 3.- *Aprobación del H. Concejo Municipal de Modificación Presupuestaria N° 01, Municipal.*
Expone Sra. Silvia Ortega H.
- 4.- *Aprobación del H. Concejo Municipal de Modificación Presupuestaria N° 01, Salud.*
Expone Sr. Patricio Villanueva.
- 5.- *Aprobación del H. Concejo Municipal de Modificación Presupuestaria N° 01, Educación.*
Expone Sra. Grettys Bravo P.
- 6.- *Autorización del H. Concejo Municipal para la Licitación “Contrato Mejoramiento de Alumbrado Público Vial y Ornamental”, por exceder las 500 UTM.*
Expone Sr. Carlos Jiménez Fajardo.
- 7.- *Autorización del H. Concejo Municipal para la Licitación “Contrato Complementario de Mantenimiento de Luminarias”, por exceder las 500 UTM. Expone Sr. Carlos Jiménez Fajardo.*
- 8.- *Aprobación del H. Concejo por el Cumplimiento del Plan de Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2017.*
Expone Juan Vallejos Ruiz.

9.- De acuerdo al Art. 21 letra C, de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, le corresponde a Secretaría de Planificación evaluar el cumplimiento de los Planes, Programas, Proyectos, Inversiones y el Presupuesto Municipal e informar sobre estas materias al Concejo Municipal, a lo menos semestralmente.

Expone Sra. Lilliana Bizama.

10.- Aprobación del H. Concejo Municipal para la Licitación por Asistencia Técnica para la Consultoría del Plan Maestro de la Manzana Consistorial, por un monto de \$ 70.000.000.-

Expone Sra. Gabriela Pappini, de SECPLA.

11.- Presentación de Cometido "Salud Municipal, Atención Primaria de Salud 2017", Maude – 2017.

Expone don Juan Aguilar.

12.- Incidentes.

1. Apertura de la Sesión.

Siendo las 11:15 horas, el Alcalde Sr. Felipe Delpín Aguilar, abre la Sesión en nombre de Dios, con la presencia de los Concejales:

Sra. Débora Arias Caruz.

Sr. Mauricio Godoy Aravena.

Sr. Germán Pino Maturana.

Sr. Juan Valdés Valdés.

Sra. Silvana Poblete Romero.

Sr. Cristian Carmona Macaya.

Sr. Patricio Oyarce Bravo.

Sr. Juan Aguilar Torres.

2. Cuentas.

Señor Alcalde:

El punto Cuentas lo vamos a dejar para la próxima Sesión.

3. *Aprobación del H. Concejo Municipal de Modificación Presupuestaria N° 01, Municipal.*

Expone Sra. Silvia Ortega H.

Señora Silvia Ortega:

Lo vimos en Comisión, Alcalde.

Concejal Mauricio Godoy:

Lo vimos en la Comisión el día lunes, no sé si hay alguna consulta de algún Concejal.

Señor Alcalde:

Este es el Ajuste Final, Inicial de Caja.

Concejal Mauricio Godoy:

Vimos las tres.

Señor Alcalde:

No sé, si hay algún comentario.

Concejal Juan Aguilar:

Dar como una breve pasadita para que quede en Acta también y por los Concejales que no estuvieron presente, porque no todos estuvieron en la Comisión.

Señor Alcalde:

Ya, es larga, son los Ajustes Final de Caja.

Señora Silvia Ortega:

Muy buenos días.

Todos los años en la primera Sesión del Concejo, o sea, durante el mes de Enero, en el primer mes del año el Municipio debe incorporar los Saldos de Caja disponibles y distribuir los recursos que quedaron comprometidos de Fondos Externos, incorporarlos al Presupuesto del año 2018 para que los Proyectos sigan su ejecución. Básicamente el ejercicio que aquí hicimos, tal como lo explicamos el lunes en la Comisión, se verifica el Saldo Banco, se compara con lo que estaba en el Presupuesto incorporado y luego se van incorporando los recursos según su origen, si son PMU, PMD, si son Fondos del FAEP en el caso de Educación, etc. y vamos haciendo los Asientos para que sea un poco más didáctico, reconociendo los Ingresos según su origen.

Si necesitan alguna aclaración adicional, no sé, porque es bastante larga.

Señor Alcalde:

Lo importante que incorporamos ahí 300 millones de pesos para Fondos de Inversión

Señora Silvia Ortega:

Así es

Señor Alcalde:

O sea, vamos a contar con 600 millones de pesos con Fondos Municipales para poder desarrollar una serie de obras, que tenemos comprometidas algunas por ahí ya con algunos vecinos, ah, arreglos de veredas principalmente, pequeñas luminarias, pequeñas Plazas, lomos de toro, ya, son obras más o menos en ese nivel, porque lo otro ya obras un poco mayores las estamos sacando todas por PMU, ya, pero sí para poder comprar materiales y arreglar un Área Verde, repararla, comprar juegos, comprar, no sé, instalar, hacer alguna instalación, un aporte a un Club Deportivo que nos están solicitando, que puedan mejorar sus condiciones. ¿Alguna duda?

Bien. ¿Se aprueba?

Los Concejales señora Débora Arias, señor Juan Aguilar, señor Patricio Oyarce, señor Juan Valdés, señor Germán Pino, señora Silvana Poblete, señor Cristian Carmona y señor Mauricio Godoy, aprueban.

Señor Alcalde:

Se aprueba la Modificación Presupuestaria Municipal.

4. Aprobación del H. Concejo Municipal de Modificación Presupuestaria N° 01, Salud. Expone Sr. Patricio Villanueva.

Señora Silvia Ortega:

También se vio en Comisión.

Señor Alcalde:

¿Se aprueba la Modificación Presupuestaria de Salud?

Los Concejales señora Débora Arias, señor Juan Aguilar, señor Patricio Oyarce, señor Juan Valdés, señor Germán Pino, señora Silvana Poblete, señor Cristian Carmona y señor Mauricio Godoy, aprueban.

Señor Alcalde:

Se aprueba.

5. *Aprobación del H. Concejo Municipal de Modificación Presupuestaria N° 01, Educación.
Expone Sra. Grettys Bravo P.*

Señor Alcalde:

Se vio en Comisión. ¿Se aprueba?

Los Concejales señora Débora Arias, señor Juan Aguilar, señor Patricio Oyarce, señor Juan Valdés, señor Germán Pino, señora Silvana Poblete, señor Cristian Carmona y señor Mauricio Godoy, aprueban.

Señor Alcalde:

O.K. Muchas gracias, Silvia.

6. *Autorización del H. Concejo Municipal para la Licitación “Contrato Mejoramiento de Alumbrado Público Vial y Ornamental”, por exceder las 500 UTM.
Expone Sr. Carlos Jiménez Fajardo.*

Concejal Juan Valdés:

¿El 7 es lo mismo?

Señor Alcalde:

Sí. Tiene la palabra don Carlos Jiménez.

Señor Carlos Jiménez:

Buenos días señor Alcalde, señores Concejales.

Corresponde exponer a nosotros la Inversión de Mantenimiento en Alumbrado Público

Señor Alcalde:

Entonces aquí está mal

Señor Carlos Jiménez:

Son los puntos 6 y 7

Señora Olga Álvarez:

Perdón, Alcalde, ahora él me comentó que los iba a fusionar

Señor Carlos Jiménez:

Claro, lo que pasa es que son dos Contratos

Señora Olga Álvarez:

Son dos Contratos distintos

Señor Carlos Jiménez:

Que es el Contrato grande de Mantenimiento de Alumbrado Público y uno complementario que se hizo por 4 meses

Señor Alcalde:

A ver, pero el que está

Concejal Mauricio Godoy:

Es el punto 7, el punto 7 es el que está, que viene ahora

Señor Alcalde:

Y el punto 6 entonces por qué dice "Licitación por Contrato Mejoramiento de Alumbrado Público"

Señor Carlos Jiménez:

Es que el 6 y el 7 son dos Contratos vigentes y que se van a fusionar en uno solo, ya

Señor Alcalde:

Ya

Señor Carlos Jiménez:

Esa es la idea, entonces lo que pasa es que ambos, el grande y el complementario terminan prácticamente el mismo día, uno el 28 de Febrero y el otro el 1° de Marzo, entonces este mes estamos licitando y ya están las Bases Administrativas y Técnicas listas y se requiere el Acuerdo del Concejo para iniciar la Licitación del Contrato de Mantenimiento que abarque estos dos Contratos en uno solo

Señor Alcalde:

¿Cuándo vence el Contrato?

Señor Carlos Jiménez:

Vence el grande el 28 de Febrero

Señor Alcalde:

¿Y el chico?

Señor Carlos Jiménez:

El chico el 1° de Marzo

Señor Alcalde:

A ver, seamos bien realistas, no alcanzamos a tener la Licitación el 28 de Febrero, no es cierto, va haber que hacer una extensión de Contrato

Señor Carlos Jiménez:

Claro, nosotros estimamos que con un mes que se prorrogue el Contrato estamos, porque tiene que estar en el Portal 30 días la Licitación por la magnitud que tiene

Concejal Juan Aguilar:

¿Y esto por qué no se alcanzó a preveer antes, Alcalde?

Señor Carlos Jiménez:

El fin de semana o el lunes, tenemos hasta mediados de Febrero en el Portal y ahí se inicia el proceso de visita a terreno, ofertas, aclaraciones

Señor Alcalde:

¿Y por qué estamos tan atrasados?

Concejal Juan Aguilar:

Don Carlos Jiménez y por qué no se preveé antes esto, porque estamos llegando casi en todo de que no alcanzamos a meterlo en el Portal, de que hay que darle a un Contrato dos, tres meses más, si eso se puede preveer antes

Señor Carlos Jiménez:

No, o sea, se intentó prever, pero tuvo mucha dinámica el tema del alumbrado público el último semestre del año, que estaba prescribiendo el Contrato grande con CHILECTRA, hicimos el Contrato complementario que inició en Noviembre, entonces todo eso nos pilló y en el último mes de Diciembre el Encargado del Alumbrado Público, don Diego Díaz se fue, o sea, hizo una entrega porque se iba, entonces no alcanzamos, entonces yo les quiero

presentar a don Sebastián Lorca, que fue contratado como Ingeniero Eléctrico a cargo de la Unidad de Alumbrado Público, radicado en la Dirección de Obras Municipales ahora y apenas él se integró, los primeros días, empezamos de inmediato a trabajar las Bases técnicas y administrativa de este Contrato y se ha abocado completamente a eso, está todo listo, falta solamente el Acuerdo del Concejo para llamar, pero nos dijeron en SECPLA que el Contrato por dos años requiere mínimo un mes en el Portal, nosotros pensábamos que si sacábamos esto rápido, pero no va a ser rápido porque estando un mes en el Portal tenemos que correr un mes obligadamente

Señor Alcalde:

¿Cuánto estamos cancelando por la Mantención?

Señor Carlos Jiménez:

Aproximadamente, sumando los dos Contratos, 29 millones y tanto mensual

Señor Alcalde:

29

Señor Carlos Jiménez:

Claro, estimamos que iba a salir de ese orden, un poquito más, un poco menos, depende de quién se adjudique la oferta

Señor Alcalde:

¿Hace cuántos años tenemos ese Contrato?

Señor Carlos Jiménez:

Hace 6 años y este Contrato lo estamos haciendo por un período de 4 años

Concejal Patricio Oyarce:

¿Es con EPREL o no?

Señor Alcalde:

No, esto es con Licitación Pública

Señor Carlos Jiménez:

Hasta el momento es con EPREL

Señor Alcalde:

O sea, todavía tenemos EPREL, pero esto es una Licitación Pública y se presentarán las empresas y se adjudicará la que corresponda, la que se presente

Señor Carlos Jiménez:

La adjudicaremos a la que sea más conveniente para la comuna, en costo, calidad de servicio, va a haber una evaluación de acuerdo a las Bases, pero quién sea del orden de los 30 millones, un poco más, un poco menos va, a ser el costo mensual de mantención

Señor Alcalde:

¿Hace 6 años que estamos con este Contrato?

Señor Carlos Jiménez:

Sí, 6 años

Señor Alcalde:

6 años y 29 millones, o sea

Señor Carlos Jiménez:

Ahora último estamos pagando 29 millones, estos dos últimos años

Concejal Juan Aguilar:

El primero no partió con 29, era mucho menos

Señor Alcalde:

Los valores era a 6 años

Señor Carlos Jiménez:

Partió con menos, lo que pasa

Concejal Juan Aguilar:

Partió con mucho menos, ¿se ha ido reajustando de acuerdo a IPC?

Señor Carlos Jiménez:

Fue un nuevo Contrato que se hizo con ENEL, con CHILECTRA

Concejal Juan Aguilar:

Pero quiero entender, Alcalde, o sea, ¿han aumentado luminarias por el mismo precio o se ha reajustado de acuerdo a IPC?

Señor Alcalde:

A ver, aquí hay una serie de variables que entran en juego, nosotros adjudicamos a un valor determinado hace 6 años, ya, eso el Contrato establece que se va reajustando de acuerdo al IPC, ya, pero además hay obras complementarias que se van incorporando durante estos años, o sea, instalar una Plaza, instalar las luminarias, obviamente que todo hace que el Contrato vaya sufriendo modificaciones y vaya teniendo aumento, pero siempre considerando que los valores referenciales son los que nosotros firmamos el año 2012, 2011 tiene que haber sido

Concejal Juan Aguilar:

Usted era Alcalde

Señor Alcalde:

No, yo no era Alcalde cuando se firmó este Decreto, por lo tanto, tiene que ser el 2011, 2012; luego, aquí lo esperable es ver cuál es la variación de precios que ha sufrido la industria de la mantención en estos 6 años, ¿no?, cuando tú me dices, no es cierto, que van a ser 30 millones, ojalá lleguemos a 30 millones, ah, pero los sueldos de los trabajadores hace 6 años yo espero que hayan sufrido una modificación positiva, o sea, que hay un delta que implique que ha habido un reajuste y eso lo van a traspasar, el costo de los materiales, no sé, de los cables, de los valores de los postes que se instalan, el combustible, ya, es distinto

Señor Carlos Jiménez:

Con el Reglamento nuevo tiene que ser mucho más

Señor Alcalde:

Tendremos que hacer la Licitación y las empresas ojalá puedan competir con los mejores precios, de tal manera que y no solamente los mejores precios, sino que también cómo responde, cuál es la respuesta que tiene la empresa, ya, porque a veces son Megaempresas y tú llamas y te contesta un Call Center y de ahí a que hables con un Gerente te cuesta un mundo, que hables con un Técnico, un Profesional para que reparen algo te cuesta un mundo, sin embargo, las empresas pequeñas tú tienes el trato directo con el Proveedor, entonces puedes presionar inmediatamente y necesito que me repare esta luminaria, que la cambie o que el poste se cayó y que tenemos que hacer la conexión, así que, por lo tanto,

esperamos que llegue, bueno, que se licite. ¿Hay que pedir también autorización para la ampliación o no?

Señor Carlos Jiménez:

Sí, porque el Contrato no permite aumento de plazo en ambos Contratos, no lo permite, pero sí la Ley de Compras en su Reglamento Artículo 8, punto 7 letra a), permite prorrogar un servicio durante el tiempo que dure la Licitación, pero con un tope, que la prórroga no supere las 1.000 UTM, entonces con un mes tenemos, porque con un mes no superamos las 1.000 UTM, por lo menos yo creo que alcanzamos a adjudicar, siempre y cuando el Contrato sea

Señor Alcalde:

¿Cuándo, están las Bases listas?

Señor Carlos Jiménez:

Está todo listo, ya las trabajamos

Señora Liliana Bizama:

Sí, las Administrativas

Señor Alcalde:

¿Y las Técnicas?

Señor Carlos Jiménez:

Las Técnicas también las trabajamos bastante

Señor Alcalde:

¿Cuándo se podría publicar las Bases?

Señor Carlos Jiménez:

Apenas salga el Acuerdo.

Señor Alcalde:

Don Juan.

Concejal Juan Valdés:

Dos cosas, de observación y la experiencia no más, yo la verdad que como la Norma plantea la posibilidad de poder extender el Contrato, yo lo haría por más de 3 meses, por los 3 meses,

que es un tiempo prudente y como es mientras dure el proceso de Licitación, si la Licitación se cierra se acaba el Contrato, se acaba la ampliación, esto porque no vaya a ser cosa que después nos lleguen en Febrero a pedir de nuevo que, que se cayó, que vamos a tener problema de nuevo, entonces hagámoslo otro mes más y que después en Marzo, entonces

Señor Alcalde:

A ver, el tema, la preocupación es que se caiga la Licitación

Concejal Juan Valdés:

Sin perjuicio de eso

Señor Alcalde:

Y se declare desierta y la debemos tener un mes más arriba

Concejal Juan Valdés:

Es que eso se va a convertir en dos meses más después

Señor Alcalde:

O sea, estamos hablando de Febrero, estamos hablando de Marzo, estamos hablando de Abril

Señora Olga Álvarez:

El tema es que en Febrero, Alcalde, en Marzo y Abril serían 2 meses, si fueran 3 llegaríamos a Mayo

Señor Alcalde:

Yo lo dejaría por 3 meses para que se haga todo para actuar bien y pienso lo siguiente, este tema, estamos, ya, supongamos que se sube la próxima semana

Concejal Juan Valdés:

Es que yo digo estos antecedentes porque ya estuvimos un tiempo sin Contrato de Mantenimiento y había la controversia entre que quién mantenía y, sin embargo, teníamos sectores de la comunidad sin luz, entonces no podemos estar arriesgando a ese tipo de situaciones de nuevo, yo considero que debiéramos dar un tiempo más prudente.

Señor Alcalde:

Si fuera, si subiéramos la próxima semana las Bases, ya estamos hablando prácticamente de fines de Enero, fines de Marzo, o sea, a fines de Febrero la gente debería presentar las

Propuestas, ya, supongamos, me voy al lado negativo, se declara desierto, estamos hablando de los primeros días de Marzo, 30 días después Febrero, o sea, pasamos a Abril y que se evalúe vamos a estar por el 20 de Abril, por lo tanto, tendríamos que a partir de Mayo tener un nuevo Contrato de Luminarias, yo jugaría sobre seguro, ampliar Marzo, Abril, no es cierto

Señor Carlos Jiménez:

Dos meses

Señor Alcalde:

O lo hacemos hasta Junio

Señora Olga Álvarez:

¿3 ó 2?

Concejal Juan Valdés:

Yo diría que fueran 3

Señor Alcalde:

Yo actúo sobre seguro y me voy por los 3 meses

Señor Carlos Jiménez:

Habría que preguntarle a Jurídico, porque lo que dice la prórroga no debe pasar las 1.000 UTM y con un mes

Señora Karen Soliz:

Si lo hacemos por 3 meses estaríamos excediendo el Contrato por las UTM, no se podría en ese caso

Señor Alcalde:

Qué pasa si llegamos a Abril y no tenemos la prórroga

Señora Karen Soliz:

Son dos Contratos distintos

Señor Carlos Jiménez:

Son dos Contratos diferentes, pero uno es por 24 millones

Señora Karen Soliz:

¿Y hasta ahora están separados?

Señor Carlos Jiménez:

Hasta ahora están separados

Señora Karen Soliz:

Y por qué no se puede continuar de esa manera, porque ahí se establece que podría ser por más tiempo, porque sería mucho más bajo

Señor Carlos Jiménez:

Lo que pasa es que uno solo son 24 millones de pesos mensuales

Señora Karen Soliz:

Pero es que uno es para, pero los dos

Señor Alcalde:

Los 24 millones ya están en las 1.000 UTM

Señor Carlos Jiménez:

Claro

Concejal Juan Valdés:

Alcalde, una cosa es la extensión del Contrato y otra cosa es que se puede también autorizar un Trato Directo, el Trato Directo en circunstancias especiales se puede justificar y eso sí se puede hacer por los 3 meses más, teniendo el valor del Contrato sabemos cuánto nos sale, o sea, se puede hacer por los 3 meses, pagamos extensión, más bien como Trato Directo.

Señor Alcalde:

A ver, procedamos como dice Carlos, estaríamos llegando a fines de Marzo, ya, y si esto se cae hacemos el Contrato Directo por 2 meses para poder llamar a Licitación

Señora Karen Soliz:

Alcalde, son Contratos que están vigentes, por lo tanto, las prórrogas tienen que ser por separado, no puede ser una, se está prorrogando un Contrato que ya existe, luego, en la nueva Licitación se juntan

Señor Alcalde:

En ésa vienen juntos

Señor Alcalde:

Para hacerlo por dos meses dices tú

Señora Karen Soliz:

Tiene que ser por separado

Señor Alcalde:

No, porque un Contrato es por 24 millones, es casi 1.000 UF

Señora Karen Soliz:

Son 1.000 UTM

Señor Alcalde:

Sí, alcanzamos, no es UF, tiene que ser por separado

Señor Carlos Jiménez:

Porque 24 millones en un mes nos comemos las UF

Señor Alcalde:

Son UTM, no son UF, UTM son alrededor de 47 millones de pesos

Señor Carlos Jiménez:

Deberíamos hacerlo por dos meses

Señor Alcalde:

¿Habría Acuerdo por dos meses?

Concejal Germán Pino:

Yo lo rechazo.

Señor Alcalde:

O.K., perfecto. Bien.

Señor Carlos Jiménez:

¿Necesitan que les explique un poco cómo va a ser el Contrato?

Concejal Juan Valdés:

Oye, disculpa, Carlos, una consulta adicional, es que yo entiendo que nosotros, la Municipalidad, lo ha informado el Alcalde varias veces, nosotros ganamos un Proyecto del Gobierno Regional para el recambio de luminarias y vamos a cambiar la tecnología, de tecnología convencional a tecnología LED, eso cómo se contempla en este nuevo proceso de Licitación, porque son tecnologías distintas y hoy día tú tienes que licitar respecto a lo que tenemos y lo que vamos a tener en 6 meses más, tal vez, 4 meses más, es tecnología distinta a la que tenemos actualmente.

Señor Carlos Jiménez:

Y ahorro de energía

Concejal Juan Valdés:

Sí, claro, pero si eso es aparte, porque eso se conoce, lo que yo digo es que la tecnología es distinta, entonces se tiene que contemplar en este nuevo Llamado a Licitación, que puedan homologarse las tecnologías, porque los precios yo supongo que serán distintos de mantenimiento, ¿no?

Señor Carlos Jiménez:

Este nuevo Contrato incorpora la tecnología LED y el Contrato Complementario también tiene incorporado LED y creo que el grande también tiene incorporado LED, pero las que nos quedan en este momento están incorporadas en este Contrato, por lo tanto, si más adelante se adjudica esta otra obra y se contrata el mantenimiento con toda propiedad va a quedar ahí, porque van a tener que controlar y, bueno, la novedad de este Contrato sigue siendo a todo evento, ya, significa que supongamos que contratamos este Proyecto de cambio masivo de luminarias, durante el período de ejecución se retira del Contrato que está y va a ser incorporado todo el cuadrante que va a ser intervenido, se retira de la obra e incorpora de nuevo el Contrato, por qué, porque la garantía cubre solamente a los equipos, no a los eventos, así que el mantenimiento, si hay una falla en el equipo la empresa de mantenimiento hace ver al que tiene la garantía, pero qué incorporamos en este Contrato también y ahí les recuerdo al Concejo que incorporamos las Multicanchas y los dos Estadios, por qué, porque en todo este perímetro vamos a estar llamando Deportes que tienen eventos, que las luminarias están malas, no tienen los focos, siempre le decimos a la empresa, lo hacen a regañadientes, pero lo hacen, ahí lo tenemos que solicitar mediante

Concejal Juan Valdés:

¿Y eso lo pagamos?

Señor Carlos Jiménez:

Cuando es favor no, cuando es una cosa chica lo hacen, pero muchas veces hemos tenido que hacer un contrato extra

Señor Alcalde:

Cuando es una conexión, que los vecinos llaman, queremos hacer una fiesta y no tenemos luz, la empresa la verdad que ha tenido muy buena disposición en ese sentido

Señor Carlos Jiménez:

En este momento tenemos 82 Multicanchas y dos Estadios, pero de las 82 Multicanchas por lo menos, el 60% está en buen estado, el resto va a ver que hacer un nuevo Contrato porque eso tiene un valor que se prorrateará en este Contrato, si ustedes están de acuerdo lo dejamos incorporado, porque sería súper conveniente para que se mantengan las Multicanchas y los 2 Estadios. El Contrato antiguo, el grande era por 6 años y el chico por 4 meses para que coincidan, pero este nuevo va a ser por 4 años solamente, por qué, porque así nos da pie a que se incorpore después, como va aumentando la Tecnología con mucha rapidez, poder incorporar en 4 años más nuevas tecnologías. El valor anual del Contrato hasta el momento son 294 millones en el de 6 años y 80 millones por los 4 meses que quedan, de 4 meses.

Señor Alcalde:

Cuando comenzamos cuánto era el Contrato, ¿cómo de 8 millones?

Señor Carlos Jiménez:

En aquel tiempo teníamos un parque de

Concejal Juan Valdés:

Estaba mirando, cuando nosotros empezamos, te acuerdas, de primera eran como 3 mil luminarias

Señor Carlos Jiménez:

3.500 luminarias más o menos y ahora tenemos, digamos, falta incorporar la de los Paseos Peatonales en ejecución, que son como 500 más y lo que venga después, por lo tanto, seguramente va a aumentar el parque total.

El nuevo Contrato son 4 años y la fecha de término sería en Marzo del año 2022, estimamos que el valor puede ser un poco más por la puesta a punto y por los eventos 354 millones y podríamos llegar a los 400, ya, entonces eso es a todo evento.

Estamos nosotros estamos pidiendo un Plan Estratégico que nos oferten ahí y una plataforma Web on Line, porque hasta el momento el Contrato vigente tiene Planta Telefónica y eso no opera 100%, siempre está ocupado, no es cierto, tenemos una pura persona y no hay un registro de la denuncia que la podamos ver nosotros, en qué situación están. Lo que estamos pidiendo es una Plataforma Web, cosa que se suba la denuncia y podamos hacer un seguimiento de cualquier persona para ver la situación en que está

Concejal Juan Valdés:

Seguimiento on line

Señor Carlos Jiménez:

Eso actualmente es posible, la tecnología lo permite y no es caro. Bueno, va a tener una flota de vehículos dedicados, estamos autorizando a dos años y 4 años los vehículos

Señor Sebastián Lorca:

Los vehículos, 5 años de antigüedad

Señor Carlos Jiménez:

5 años de antigüedad, ahora estamos corto, ahora estamos por lo menos en 3 años

Concejal Juan Valdés:

Que sean dedicados y que estén permanentemente acá

Señor Carlos Jiménez:

Permanentemente acá, con su grúa, con todo, por lo menos dos

Concejal Juan Valdés:

¿Cuántos vehículos son los que se piden?

Señor Carlos Jiménez:

¿Cuántos vehículos estamos pidiendo ahora?

Señor Sebastián Lorca:

2 camiones, un vehículo dedicado 24/7

Señor Carlos Jiménez:

Una camioneta para inspección

Señor Sebastián Lorca:

Sí, una camioneta para Inspección y dos camiones carpacho

Concejal Juan Valdés:

Y esos camiones están dedicados a La Granja

Señor Carlos Jiménez:

Sí y finalmente, bueno, los recintos deportivos, que ya lo dije, esas serían las características del nuevo Contrato y esto de la prórroga ya lo conversamos, se aprobarían los dos meses

Señor Alcalde:

¿Está considerado que el cambio de luminarias viene con tele gestión?

Señor Carlos Jiménez:

¿El cambio nuevo que viene?

Señor Alcalde:

Sí

Señor Carlos Jiménez:

Bueno, este Contrato con tele gestión es durante la garantía no más

Señor Alcalde:

No, o sea, aquí se apaga una luz e inmediatamente se nos informa de que esa luz está apagada

Concejal Juan Valdés:

¿En la Página Web?

Señor Carlos Jiménez:

La idea de la Página Web también. Eso sería.

Señor Alcalde:

Bien

Señor Carlos Jiménez:

Les quiero presentar a don Sebastián Lorca y don Patricio Ramírez, que conformamos la Unidad de Alumbrado Público en la Dirección de Obras Municipal, eso nos va a ayudar

mucho en las horas después del horario, se tiene muy buen vínculo con ellos y siempre están en terreno ahí viendo todo el detalle, Sebastián que también tiene la disponibilidad de salir a terreno después de la hora, pero va a ser el Profesional a cargo de todo el tema Técnico y nos ha estado colaborando estos últimos años fuertemente

Señor Alcalde:

No, ahí la verdad que Diego Díaz tuvo una, participó y trabajó con nosotros algunos años, tuvo una muy buena, cumplió una buena labor en la SECPLA y en Obras, fue una persona destacada y se retiró porque quería emprender algunos Proyectos netamente personales, o sea, tenía su emprendimiento y por eso se retiró, vino don Sebastián, de la Universidad de Santiago, Ingeniero Civil Eléctrico, así que bienvenido y que tenga una buena estadía.

Señor Sebastián Lorca:

Gracias.

Concejal Juan Valdés:

Quería preguntarle a ustedes si se puede incorporar dentro de los requisitos, falta algo, porque si vamos a tener tele gestión, debiéramos tener también con la empresa que se adjudique debiera tener Oficina aquí ubicada en La Granja para hacer monitoreo de la tele gestión, debiéramos tener entonces instalación acá en la comuna, que tuviera una Base, una Base de Funcionamiento acá en La Granja, es que es súper necesario, en todos los lados en que se ha instalado la tele gestión ha sido fundamental que tengan Base en la comuna donde están, porque tiene que ver con el monitoreo de las cámaras, si esas cuestiones se ven a través de computadores con una pantalla grande y van viendo el tema, eso ha sido así en todos lados, entonces pediría yo que también se incorpore porque

Señor Alcalde:

Ahora, lo es importante que las Bases las tiene que aprobar el Concejo, que podamos exponer las Bases, como para conocerlas O.K., la adjudicación, para que conozca las Bases el Concejo

Concejal Juan Valdés:

Yo creo que la autorización ya la dimos, yo simplemente estoy comentando algo

Señor Alcalde:

Solamente una presentación aquí para el Concejo

Señor Carlos Jiménez:

Una presentación de las Bases

Señor Alcalde:

Sí, ya.

Concejal Juan Valdés:

Yo pediría que a lo mejor se evalúe para poder incorporarlo, porque efectivamente en todas las comunas donde se tiene tele gestión se ha requerido instalar, porque así tienen como monitorear el movimiento.

Señor Alcalde:

Bien. O.K. ¿Se aprueba entonces?

Los Concejales señora Débora Arias, señor Juan Aguilar, señor Patricio Oyarce, señor Juan Valdés, señora Silvana Poblete, señor Cristian Carmona y señor Mauricio Godoy, aprueban; señor Germán Pino, rechaza.

Concejala Silvana Poblete:

Alcalde, quiero aprovechar la oportunidad de manifestar la preocupación, tanto de la Concejala Débora como mía, que lo hemos estado conversando en otras ocasiones y que hay muchas luces de Paseos Peatonales en mal estado, entonces básicamente a Patricio Ramírez, de que en Linares, por ejemplo, están los Paseos Peatonales sin luz, no tenemos claridad, pero un par de días y por Osorno, yo lo he manifestado otras veces, yo a veces salgo, incluso en la noche o llego tarde, me preocupó un poquito de anotar ahí los números de los postes, pero hace rato que no lo hago, pero he notado y me han comentado algunos vecinos de que hay varios postes sin luz en ese sector y me imagino que si es en es en ese sector en otros lados también de la comuna

Señor Patricio Ramírez:

Lo que ocurre, lo que ocurre en la noche es que se producen varias caídas de sistema o de circuitos, que no es hecho solamente en algún lugar específico, incluso ayer la Débora, como a las 10 y media de la noche, me mandó un mensaje

Señor Alcalde:

La Concejal Débora

Señor Patricio Ramírez:

La Concejal Débora Arias, me mandó un mensaje que estaba cortado el circuito de Linares, entre Los Vilos y otros lugares determinados, entonces no solamente están llegando uno o dos circuitos, están llegando 4, 5, 6 permanentemente y lo que sí está ocurriendo acá en la comuna es que ha habido muchos choques de postes, demasiados choques de postes y aparte de los choques, cuando se producen los circuitos cortados es porque chocan un poste de ornamental y eso, donde lo chocan, corta el circuito y se demora mucho tiempo en reponer, incluso reponer significa operar rápidamente, cortar el circuito, porque en la LED puede quedar alguien electrocutado, entonces tenemos que hacer, tomar medidas de seguridad, te fijas, entonces, de hecho, también nosotros tenemos una discusión fuerte con ENEL respecto a los circuitos que ellos tienen, porque no hay una mejora y en distintos lugares se están cayendo por el mal servicio de ellos, no es tema por causa del servicio nuestro, de repente tenemos que estar en discusiones bastante complejas con ellos, para que reparen

Señor Alcalde:

¿Será un problema de los transformadores, que no da la potencia para todo lo que se va cargando?

Señor Patricio Ramírez:

Ahora están cambiando muchos transformadores en la comuna, en la Yungay ya han cambiado como 4, 5, de hecho, se están reventando porque la gente está usando mucha energía, lo que significa que están aumentando el consumo y al aumentar el consumo las potencias de los transformadores no están dando abasto, entonces se está produciendo un colapso, incluso tuvimos un problema bastante serio en el Sector Sur, en Capitán Avalos con Sofía Eastman, donde la empresa ENEL no respondía por el cambio de un transformador y tuvimos sin energía a las casas y sin energía, digamos, el alumbrado público, incluso, tenemos que decirlo, nosotros estamos operando incluso con el tema de las casas, cuando no ha habido energía, la Municipalidad se hace presente para que repongan luego el tema del suministro eléctrico, entonces, de hecho, ahí incluso este mismo Proyecto nos va a permitir mejorar también algunos circuitos de conexión y también el tema de la buena atención, respecto de la atención que tiene que entregar ENEL, ex CHILECTRA, en el tema de la energía en la comuna.

Hemos tenido hartas complicaciones y no solamente recibimos 1 ó 2, recibimos 10 llamados, incluso el teléfono mío lo maneja casi toda la DIDECO, entonces tenemos todos los días, todos los días, incluso de 17 mil se nos llegan a caer diariamente entre 10 a 100 luminarias y los circuitos que son bastante complejos son los que asistimos rápidamente, verdad, porque

de hecho eso afecta el tema de comunidad y de seguridad comunal, porque ahí interrumpe la iluminación de una cuadra completa.

Señor Carlos Jiménez:

Ahora, respecto al tema de los Paseos Peatonales, informo que todavía está en ejecución el Paseo Peatonal VI Etapa, entonces algunos tramos que estamos recibiendo todavía no están con luz, pero eso de aquí a fines de Febrero eso ya va a estar netamente normalizado completo.

Concejal Juan Valdés:

Oye, sí, el

Señor Patricio Ramírez:

Y hay otro aspecto que no es menor, perdón Concejal, que no es menor y que nosotros tenemos problema derechamente con la delincuencia, derechamente, creemos que estamos frente a un tipo, la gente organizada a través de los mismos narcotraficantes que tenemos, que intervienen el alumbrado público y esa es una cuestión que yo he tocado y estado patente, incluso tenemos bastante situaciones de riesgo cuando enfrentamos esa situación, pasamos por peligros bastante fuertes, incluso con escopetas nos han querido enfrentar respecto a que nosotros estamos sobrepasando nuestro rol, esto estamos hablando del 2 Poniente, o Avenida Sur, estamos hablando de Yungay, cómo roban energía, en el tema del ladrón del Golfo Pérsico, todo ese sector de ahí, no sé, y de hecho nosotros enfrentamos situaciones bastante complejas, estamos también, cuando nosotros detectamos eso, actuamos directamente respecto a mejorar eso, pero también tenemos que estar casi con Carabineros para poder que ese punto, que los gallos están bajando, para poder vender droga nosotros tengamos el alumbrado público funcionando, es súper complejo.

Concejala Silvana Poblete:

Quiero hacer una consulta, Alcalde, cómo es la dinámica, lo que hay que hacer, el procedimiento respecto de cuando hay un poste que lo chocaron, probablemente alguien en la noche, se dio a la fuga y el poste quedó colgando como, por ejemplo, uno que hay en Combarbalá con El Tabo, qué se debe hacer, a quién se le debe comunicar porque hay varios postes en esa situación, yo, por lo menos, en estos días he visto como 3 y ahora me acaban de hablar de éste.

Señor Patricio Ramírez:

Efectivamente en Combarbalá hay varios, ah, no es solamente uno, eso es así, ese está ya

Señor Alcalde:

¿Lo chocaron?

Concejala Silvana Poblete:

Parece que lo chocaron, entonces quedó colgando de un cable

Señor Patricio Ramírez:

Ayer chocaron uno, me lo comunicó Juan Muñoz, de Aseo y Ornato, que era aquí en Tupungato con Manuel Rodríguez, ése estaba prácticamente botado casi, entonces lo tuvimos que denunciar con urgencia, yo comunicarme con la gente de ENEL, hay un sistema que está operando con ENEL, yo, los gallos no son lo más eficiente que hay, pero hay que operar con ellos, porque son los dueños del tema de lo que es la concesión del alumbrado público, o sea, de la energía ahí, nosotros operamos clave roja, clave verde y clave amarilla, ahora, no sé, para ese tipo de cosas se opera con la clave roja que es directamente cuando los postes están por caer, son peligro ya inminente y ellos tienen que asistirlo rápidamente

Concejala Silvana Poblete:

Pero hay que comunicárselo a quién entonces

Señor Patricio Ramírez:

A mí

Señor Alcalde:

Mira, yo veo en el watshap que siempre le están diciendo a Patricio poste en el suelo, poste chocado y Patricio dice se informará el poste no sé cuánto

Señor Patricio Ramírez:

Eso es todos los días, tarde y noche; ahora, todo esto están los respaldos permanente de lo que nosotros comunicamos por correo o los watshap que yo los grabo o los guardo para poder tener respaldo que la Municipalidad hizo la pega que tenía que hacer de denunciar el tema

Señor Alcalde:

Pero a eso hay que hacerle un seguimiento

Señor Patricio Ramírez:

Sí, un seguimiento

Señor Alcalde:

O sea, con esta Página Web vamos a poder tener toda la información y quién ve algo tiene que informarlo a Patricio, porque él es el que está encargado de poder gestionar, junto con Carlos, que la empresa respectiva pueda resolver el tema

Señor Patricio Ramírez:

Bueno, ahora se incorpora Sebastián, que va a ser de mucha ayuda. El tema también nosotros asistimos todo lo que es también problema de energía que tengan las casas, a la gente de repente se les cae el alumbrado, se les cae la energía y nosotros asistimos también a eso, no correspondiéndonos a nosotros, te fijas, y ahí también un poco lo que comunicaba de algunos favores que se le piden a algunas empresas, digamos, o háceme esto, o háceme esto otro, se opera así, pero siempre nosotros operamos con respaldo en el tema de ENEL cuando son los postes, en la comuna, por lo menos, se habrán chocado 40 postes en el mes y esos los van recambiando, ahora la gente exige el recambio; ahora, lo que sí nosotros nos resguardamos es cuando nos entrega el primer informe ENEL, fueron a verlo, si es recurso no está programado, lo que sí es cierto también de que ellos programan un corte de energía en la manzana o en el cuadrante donde está el circuito que ellos tienen que atender para poder decirle a la gente vamos a cambiar el poste, porque tienen que cortar efectivamente la energía y es toda una cosa programada.

Señor Alcalde:

Bien.

Concejal Juan Valdés:

Alcalde, una última cosa más, que estaba pidiendo la palabra yo, es para que se contemple también el tema del despeje de los árboles de las luminarias, porque

Señor Patricio Ramírez:

El radio

Concejal Juan Valdés:

Sí, eso iba a pedir, que se aumente el radio, porque cuando hemos tenido problemas yo le he pedido, la empresa va, despeja la parte de la luminaria, pero, claro, ellos tienen un radio acotado para poder despejar y de repente los árboles crecen más.

Y lo otro también, hacer las gestiones con ENEL para puedan, para que hagan los despejes preventivos de los cables de alumbrado público en la medida de la mantención, porque están

bastante peligrosos y generalmente ahí también se pegan los cortes con los vientos, se juntan las ramas y cortarlos y ENEL debería funcionar mejor.

Señor Patricio Ramírez:

Claro, hay un Programa que se está desarrollando y que un poco lo conversamos con la Patricia Alegría, a través de Aseo y Ornato, junto con ENEL, para ir haciendo las podas correspondientes donde estén estos cables cruzados con los árboles, porque hay lugares donde la gente de Aseo y Ornato no se puede meter a tratar de sacar poda, porque es un riesgo para el tema del Operador, te fijas, entonces tiene que ser gente especializada para ir a las podas de estos árboles que están cruzados los cables de media tensión o carper que transmiten energía, digamos

Señor Carlos Jiménez:

Es gente especializada y con los elementos apropiados, digamos, capachos, los bototos especiales, utilización de guantes y todo eso, el Personal de Aseo y Ornato no se puede arriesgar a intervenir ahí, entonces hay un protocolo y lo tenemos conversado con ENEL.

Señor Alcalde:

Muchas gracias. Pasamos al punto siguiente.

**8. Aprobación del H. Concejo por el Cumplimiento del Plan de Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2017.
Expone Juan Vallejos Ruiz.**

Concejal Mauricio Godoy:

También se vio en Comisión.

Señor Alcalde:

Se vio en Comisión. ¿Sí, hay Acuerdo entonces?'

Concejal Germán Pino:

No, perdón, yo no estuve en la Comisión.

Señora Olga Álvarez:

Es lo mismo que se expuso en la Sesión anterior y se los mandé a todos por Correo.

Los Concejales señora Débora Arias, señor Juan Aguilar, señor Patricio Oyarce, señor Juan Valdés, señor Germán Pino, señora Silvana Poblete, señor Cristian Carmona y señor Mauricio Godoy, aprueban.

9. *De acuerdo al Art. 21 letra C, de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, le corresponde a Secretaría de Planificación evaluar el cumplimiento de los Planes, Programas, Proyectos, Inversiones y el Presupuesto Municipal e informar sobre estas materias al Concejo Municipal, a lo menos semestralmente.*
Expone Sra. Liliana Bizama.

Señora Liliana Bizama:

Bueno, Alcalde, Concejo buenas tardes.

Vamos a hacer la presentación de los Proyectos realizados por SECPLA en el segundo semestre del año 2017, la verdad que son más de 50, así que vamos a hacer una lectura rápida, porque varios se repiten de la presentación del primer semestre.

Vamos a partir por los Proyectos que ya fueron ejecutados, algunos de ellos ya fueron inaugurados, como la Cancha 3 Sur por un monto de 58 millones, financiados por la SUBDERE, ya fue inaugurada también esta obra. El siguiente Proyecto es la Multicancha ex Centauro, también está ejecutada, con recepción provisoria, por casi 50 millones

Señor Alcalde:

Esa Multicancha estuvo botada, por lo menos, cuántos años, ¿20 años?, los vecinos no querían bancas

Señora Liliana Bizama:

Bueno, ya está inaugurada, con recepción, también financiada por la SUBDERE. El siguiente Proyecto es la Multicancha Fernando Barahona, en las mismas condiciones, por un monto de casi 56 millones

Señor Alcalde:

Eso es Yungay

Señora Liliana Bizama:

Sí. La iluminación de Plaza Los Lilenes, es un Proyecto de financiamiento Municipal por casi 5 millones y ya está iluminado y viene a complementar 2 Proyectos que se van a hacer, perdón, y 3 Proyectos que se van a hacer en esa manzana. La Plaza 3 Oriente, que ya está

también 100% ejecutada, con recepción, se pretende contemplar a futuro también la pavimentación de las calles aledañas para evitar algunos problemas de inundación que tuvo con las últimas lluvias, también de financiamiento Municipal por 30 millones. La Autoconstrucción de la Plaza Esteban Gumucio, inaugurada recientemente, por casi 40 millones del Quiero Mi Barrio; el Mejoramiento de Franja de Integración Multicancha de Recuperación Ala Sur y Plaza Ala Norte del Barrio Joao Goulart, también 100% ejecutada

Señor Alcalde:

Pero ahí hay 60 millones que dice relación con Estudios, ¿no?

Señora Liliana Bizama:

Sí, y además ahí, bueno, fueron 5 Plazas, más una que tuvo un destino mixto deportivo, también ya terminadas. Las Áreas Verdes del Eje Público Mañio y las Áreas interiores del Barrio Yungay, que también fueron unas Plazas que alrededor de 8, 9 Plazas dentro del Polígono del Barrio Yungay, por casi 200, poco más de 220 millones, Quiero Mi Barrio.

Proyectos que en este momento están en ejecución, éste es uno de los Proyectos que viene a complementar la iluminación que recién les mencionamos de Plaza Los Lilenes, también un Proyecto de financiamiento Municipal por casi 23 millones, en ejecución en este momento, debe tener alrededor de un 30, 40%, Carlos tú me corriges; siguiente, el Complejo San Gregorio, la Consultoría que contratamos a la Consultora Plan por casi 200 millones, ya está, se encuentra en su III Etapa, donde ya el Proyecto de Arquitectura está aprobado, donde ya están desarrollados todas las especialidades y en este momento se encuentra el ingreso de la I y II Etapa en el IND, así que estamos a la espera de nuevamente de su revisión

Señor Alcalde:

Eso de la I y II Etapa, porque se solicitó que el Proyecto lo pudiéramos dividir en una I y II Etapa por el monto que tenía, que bordeaba los 7 mil millones de pesos, entonces el Intendente solicitó que lo pudiéramos dividir en dos Etapas.

Señora Liliana Bizama:

Aquí el cuadro más o menos muestra los tiempos de que ha trabajado SECPLA y la Consultora en el Anteproyecto 90 días, versus 13 meses el IND y el Proyecto definitivo 40 días el Municipio, versus desde el 12 de Octubre a la fecha el IND, ya vamos a sumar un mes número 14 en manos del IND de este Proyecto, nosotros estamos ya terminando la presentación que vamos a hacer a la MIDESO para que nos financien la ejecución de la I Etapa.

Señor Alcalde:

Ahora, esos 195 millones de pesos que están ahí de la Consultora, el Contrato, hay un monto que no se le ha podido cancelar a la Consultora, cuánto era que quedó registrado acá, Silvia, 121 millones me parece

Señora Silvia Ortega:

Pasó de arrastre

Señor Alcalde:

Claro, pasó de arrastre, porque el Contrato es que una vez que haya sido aprobado se va a cancelar y eso, como no ha sucedido, no se le ha podido cancelar a la Consultora que ha tenido también toda la voluntad, porque lleva 14 meses con un Proyecto que, ha estado ahí descansando el sueño justo y eterno de los Dioses en el IND.

Señora Silvia Ortega:

Son 117 millones

Señor Alcalde:

117 millones, erré por 4

Señora Liliana Bizama:

Paseos Peatonales llevamos un 94% ejecutados, más de, casi 3.200 millones, en este momento se están realizando las Recepciones de SERVIU y las de las Obras Civiles y de Equipamiento e Iluminación por parte del Municipio y esperamos prontamente ya tener el Proyecto 100% terminado.

Los Proyectos de la RCA Vespucio ya son Proyectos simples, lumínicos y no lumínicos que estuvimos viendo con Aseo y Ornato y Dirección de Obras en todo el sector de la comuna que contempla Vespucio Sur, esto es, de Santa Rosa a Punta Arenas, ahí se hicieron algunos mejoramientos de Plazas, Multicanchas en el sector de San Gregorio, la 9 y la 7 Oriente por ahí, iluminación, obras de mitigación y esas ya se dieron por recibidas todas, los montos no los manejamos porque es una Licitación del MOP, nosotros solamente fuimos contraparte técnica de ese Proyecto.

Al igual que el Proyecto de Mejoramiento Parque República de Brasil, nosotros fuimos contraparte técnica, en este momento ya está toda la Arquitectura y las Especialidades revisadas tanto por la Comisión Municipal, como por el Ministerio, está compuesta por

Dirección de Obras, Aseo y Ornato y la SECPLA, junto con la Leslie que ha coordinado todo este tema.

Señor Alcalde:

Yo mañana tengo una reunión con la Ministra, ya, para ver respecto del Parque Brasil, en el Presupuesto del año 2018 la Cámara votó que se asignaban 15 mil millones de pesos para el Parque Metropolitano y Mantenición de Parques y, dentro de eso, se incorporó al Parque Brasil, hay 2 mil millones ya destinados para el mejoramiento y la mantención del Parque Brasil, entonces tenemos que saber, tener claridad qué significa eso, qué significa el mejoramiento, qué significa la mantención, porque nosotros ahí tenemos alrededor de 100 personas trabajando en lo que es la mantención, por lo tanto, si parte de la mantención va a ser a costas del Parque Metropolitano significa que deberíamos tener un grupo de personas que pase a cumplir otras funciones dentro de la Municipalidad o dentro de Aseo y Ornato, o sea, ahí hay 2.000 millones que no están contemplados acá

Señora Liliana Bizama:

No

Señor Alcalde:

Que no están contemplados, pero que vienen esos 2.000 millones y vamos a tener la claridad mañana cuando me reúna con la Ministra

Señora Liliana Bizama:

Este es otro Proyecto que está a cargo de Asesoría Urbana por parte de SECPLA, también está conformada por una Comisión con Dirección de Obras, Aseo y Ornato y DIDECO y ésta es la Consultoría que está haciendo el Ministerio a SERVIU, del Ministerio de Vivienda, por la ejecución de la Vía Transantiago Lo Ovalle, que a nosotros nos afecta desde Santa Rosa a Punta Arenas, hemos tenido algunas diferencias y ya no ha sido tan fácil de defender este Proyecto, pero afortunadamente han considerado nuestras observaciones, así que esperamos que sea una Consultoría que llegue a buen puerto para nosotros y que algún día, por supuesto, se ejecute.

La Conservación de Veredas II, por 2.058 millones, ya está adjudicada y contratada, en este momento está en ejecución, se está priorizando junto con DIDECO y Dirección de Obras los tramos por los cuales partir, junto con la empresa que está elaborando los Proyectos de SERVIU para ingresar, para que puedan designarnos un Inspector Técnico para poder comenzar las obras.

Concejal Germán Pino:

¿Es la misma empresa que realiza todas las veredas en La Granja, la que hizo los otros tramos?

Señora Liliana Bizama:

No, ésta la ganó la Empresa VITUMIX, con bastante experiencia, fue la que nos ofertó un mejor precio y mejor plazo y con mejores Profesionales y equipamiento para poder desarrollar la obra.

El Mejoramiento de Luminarias V está en ejecución, por más de 200 millones, es un Proyecto financiado por la SUBDERE, a través del Programa Mejoramiento de Barrios, al igual que la Unidad Vecinal N°4 y N°12 están en ejecución, también un PMB de la SUBDERE por 210 millones casi.

El Espacio en Detenido del Condominio Social Yungay es una Plaza solicitada por bastante tiempo por los vecinos al interior del Condominio, nosotros la postulamos a PMU de la SUBDERE, por casi 22 millones y en este momento está en ejecución alrededor del 50% de ejecución

Señor Carlos Jiménez:

Está terminada

Señora Liliana Bizama:

Ya. Bueno, está en proceso de finalizar administrativamente entonces el Proyecto. La Reposición de Plazas Residenciales Zona Sur, también es una Consultoría licitada por SEREMI, ya comenzó el trabajo con el Municipio, tanto con DIDECO, con Aseo y Ornato, Dirección de Obras y SECPLA, en un MC entregó la semana pasada las obligaciones al Plan de Trabajo que vamos a hacer de la etapa participativa para el diseño junto con los vecinos, es un monto de 70 millones que esperamos obtenga el RS para una ejecución de 700 millones de las Plazas restantes de Villa Los Pensamientos y algunas de Bahía Catalina y Benjamín Subercaseaux, con un total de 13 Plazas.

La adquisición de los camiones de Aseo y Ornato, nosotros ya nos financiaron, estamos con el Convenio vigente, ya compramos y recibimos el camión plano, que está operativo aparentemente, Patricia, ya compramos la Barredora y también el Hidroelevador, pero ambos, como contemplan la implementación de varias partes de su funcionamiento, estamos a la espera de que nos lleguen a Febrero o a Marzo.

Señor Alcalde:

Todavía no han llegado

Señora Liliana Bizama:

La Construcción de Multicancha Golfo Pérsico está en ejecución, también un PMU, SUBDERE, bien solicitado por la comunidad, contemplado en el Quiero Mi Barrio de la Yungay, no resultó, así que postulamos por casi 60 millones a la SUBDERE y en este momento debe llevar un 30

Señor Carlos Jiménez:

70%

Señor Alcalde:

70% de avance, ahí lamentablemente estaba el Santiago Ortiz, que pidió tanto la Multicancha, no es cierto, y cuando salió el Proyecto había fallecido hacía 4 días antes, una pena.

Señora Liliana Bizama:

La Clínica Veterinaria Móvil, hace poco solicitamos la solicitud de autorización para licitar, nosotros ya elaboramos los términos de referencia y ahora estamos preparados a hacer la solicitud de compra por Grandes Compras ante el Mercado Público, por 75 millones, esperamos tenerla este mes y también son vehículos que la implementación demora alrededor de unos 3 meses, así que esperamos de aquí a Abril poder contar con la Clínica para poder hacer los Programas en Higiene Ambiental.

Los Proyectos en Licitación, éstos son los últimos que hemos venido al Concejo, uno de ellos es Multiespacio Los Lilenes, que viene a complementar los dos Proyectos que ya les mencioné anteriormente, también PMU – SUBDERE, por casi 60 millones. El Condominio Social Max Jara, esto contempla la pavimentación interior de los Condominios Max Jara, que fue una parte que tuvimos que restar a Paseo VI, un Proyecto que ya estaba comprometido con la comunidad, lo postulamos a PMU – SUBDERE también y afortunadamente ya está aprobado y financiado, así que en este momento está en el Portal para ojalá dentro del primer semestre poder concretar esa construcción.

La Multicancha Lago Chungará, otro PMU, casi 60 millones, es la cubierta de la Cancha que ya está en el Polígono del Barrio Lago Chungará, que no pudo ser incorporado a los Proyectos del Quiero Mi Barrio, siendo el Proyecto más solicitado por el Polígono del Barrio, así que afortunadamente también la SUBDERE nos financió este Proyecto.

Mejoramiento de Áreas Verdes también de Lago Chungará, es el Proyecto que vinimos en el último Concejo a solicitar el mejoramiento de las dos Plazas, por un monto de 112 millones. La Sede Social II, por 118 millones, también de Quiero Mi Barrio en Lago Chungará y la Sede Social I, por 105 millones, también del Quiero Mi Barrio Lago Chungará, esos son los Proyectos que les presentó el Equipo el Concejo anterior; y el Circuito Peatonal y Espacio de Permanencia, por 54 millones, también en Licitación.

La elaboración del Complejo Malaquías Concha, estamos en este momento en la elaboración de las Bases y de las Especificaciones Técnicas para poder ya en el primer semestre, poder comenzar con la construcción y esperamos que de aquí a fin de mes licitar este Proyecto.

Proyectos a la espera de financiamiento que ya se encuentran aprobados, que ya tienen el RS o están Elegibles en la SUBDERE. Como recién lo comentábamos, éste es el Proyecto que nos aprobaron recientemente en el CORE, el 27 de Diciembre, por los 2.796 millones, que contempla la iluminación en tecnología LED para toda la comuna, a excepción de la Unidad Vecinal 4, 5 y 12 que están contemplados en los PMB que les acabamos de mostrar.

El siguiente Proyecto también tiene recomendación favorable de la MIDESO, espera el financiamiento del Gobierno Regional, es la Etapa N° 7, un Proyecto que también que dividir en 2 Etapas, es una Primera Etapa por 3.431 millones, que contempla la vereda norte de San Gregorio, ambas veredas de Juan Meyer, El Tabo desde Linares a Avenida Sur y la vereda sur de Padre Esteban Gumucio, de Santa Rosa a Las Industrias.

Esta es la otra Etapa, la Construcción de Paseos Peatonales 8, también con RS por parte de la MIDESO, por 3.894 millones, contempla el resto de los Paseos, es Mañío, Combarbalá, Manco Capac, Coronel, Isla Adelaida y La Serena, perdón, Cardenal Raúl Silva Henríquez.

También está un Proyecto muy sentido y solicitado por la Compañía de Bomberos, con RS para diseño, por 75 millones, donde se solicita la implementación del nuevo Cuartel de Bomberos por 735 m²., con la Arquitectura y todas las Especialidades que se requieren en un Cuartel de Categoría I.

Concejal Juan Aguilar:

Una consulta, y ahí no está contemplado, tengo entendido que viene un ensanche después de Santa Rosa y ellos van a ser expropiados, los Bomberos, también ahí, pierden una franja de terreno.

Señora Liliana Bizama:

Efectivamente el Tramo III del Corredor Santa Rosa, que es justo el tramo que involucra la comuna que es de Américo Vespucio a Lo Ovalle, es el único que no se ha ejecutado de todo el Corredor Santa Rosa, efectivamente contemplaba expropiaciones en varios puntos de nuestra comuna y de San Ramón, pero SERVIU no cuenta con los recursos para poder pagar esas expropiaciones, así que el estudio quedó estancado y es probable que no se ejecute nunca ninguna expropiación o va a quedar el Proyecto archivado, sin embargo, el Proyecto igual dejó el espacio considerado de una posible expropiación para que no afecte el nuevo Proyecto.

Concejal Juan Aguilar:

Ya, gracias.

Señora Liliana Bizama:

La Multicancha Porvenir, en San Gregorio, también por 60 millones, postulada a PMU – SUBDERE por segunda vez, es un Proyecto que nosotros tenemos en carpeta desde el año 2014 y por la cantidad de Proyectos que igual nos han aprobado en la SUBDERE, esperamos que este semestre también éste nos aprueben.

Señor Alcalde:

Esa Multicancha estuvo aprobada, pero los Dirigentes dijeron que no, que no querían pasto sintético, sino que querían una Multicancha, ya, por lo tanto, Manuel Lobos sabe que ahí el retraso fue por su responsabilidad y tuvo que ponerse a la cola no más.

Concejal Juan Aguilar:

La Cancha tiene que ser pasto sintético y que hace con la gente que juega voleibol, básquetbol

Señor Alcalde:

Yo también, estamos de acuerdo

Señora Liliana Bizama:

Nosotros sí los últimos PMU hemos hecho la encuesta también con DIDECO a la comunidad, para evitar precisamente el mismo problema que tuvimos con Nueva Porvenir y es una encuesta que se hizo

Señor Alcalde:

Sí y ellos postularon y después dijeron que no, ellos postularon y después dijeron que no

Señora Liliana Bizama:

Bueno, Multicancha Calle E, de pasto sintético, con levantamiento de información de la comunidad, también un PMU – SUBDERE, por casi 60 millones, está elegible a la espera de financiamiento también por parte de esa entidad. Multicancha Juan Meyer, en San Gregorio, también está aprobada por la SUBDERE a la espera de financiamiento, por 60 millones. La Multicancha Padre Hurtado, en la Villa Padre Hurtado, por 60 millones, también aprobada por la SUBDERE a espera de financiamiento.

Señor Alcalde:

Esperamos que de esos salgan algo ahora antes de Marzo.

Señora Liliana Bizama:

Y los Proyectos postulados y en revisión, son la Multicancha Tacora, también postulado a SUBDERE, por casi 60 millones, un Proyecto que también la comunidad nos ha solicitado mucho estos dos últimos años, así que ya lo logramos sacar adelante, estamos en las últimas observaciones muy mínimas, así que esperamos que esté aprobado dentro de este verano, al igual que la Plaza General Aracena, también PMU – SUBDERE, por casi 58 millones, que está en evaluación técnica en la SUBDERE, con subsanación de observaciones muy menores.

Mejoramiento Plaza Totoral, en la Villa Naltahua, también PMU – SUBDERE, se encuentra en revisión, también es un Proyecto que mejora la Plaza, hicimos un trabajo con DIDECO y con Aseo y Ornato, porque también es un sector muy complicado en relación a la convivencia y al destino que quieren los vecinos para ese sector, pero ya llegamos a un acuerdo y estamos a la espera de la aprobación de la SUBDERE.

Concejal Juan Aguilar:

La convivencia ahí

Señora Liliana Bizama:

Sí, ése fue un tema, uno de los temas que tratamos. Mejoramiento de la Plaza Villa El Parque, aquí al sur de la Municipalidad, es un Proyecto también que está en subsanación en la SUBDERE, por casi 60 millones, también hubo una serie de reuniones con la comunidad, ya nos aprobaron por parte de ellos el Proyecto, así que tenemos el visto bueno de la comunidad y esperamos que pronto sea el de la SUBDERE.

El Proyecto de Alcantarillado San Gregorio, el Tramo I, por 165 millones, ya está postulado a la SUBDERE, ya nos hicieron una primera ronda de observaciones, estamos en

subsanción de ellas y hemos tenido que contratar unas nuevas Especialidades porque es un Proyecto muy técnico, pero esperamos hacer ingreso este verano también de, o sea, un segundo ingreso para revisión de la SUBDERE, lo mismo con el Tramo II, por 163 millones y el Tramo III en 206 millones y estos 3 Proyectos vendrían a subsanar todos los problemas que tuvo el primer Proyecto en ese Sector.

Proyectos en Elaboración, es el Proyecto de Veredas III, estamos casi terminando, hemos incorporado unos Tramos al final, que estamos haciendo los Estudios de Ingeniería de algunos sectores rezagados que quedaron en San Gregorio y en la Zona Sur de la comuna, hasta el momento va un monto de 3.040 millones y esperamos también presentarlos de aquí a fin de mes a la MIDESO.

Este Proyecto, el Plan Maestro de la Manzana Consistorial, es un Proyecto que nos aprobó la SUBDERE, es una Consultoría para la asistencia técnica de Profesionales que puedan desarrollar un estudio de la Manzana Consistorial, sobre todo

Señora Olga Álvarez:

Eso está en el punto 10

Señora Liliana Bizama:

No, estos son Proyectos en Elaboración, Olguita, este Proyecto nosotros lo estamos elaborando, este Proyecto contempla el estudio de los terrenos que están aquí al sur de esta manzana, el terreno del Mercado, del terreno eriazo donde están los camiones y las posibilidades que tenemos de ver con los locales que están en Santa Rosa y un retazo de un terreno de Aguas Andinas, así que esperamos contratar, si así ustedes después lo autorizan a una Licitación, una Consultora que nos haga los estudios de esos Proyectos.

Señor Alcalde:

Eso puede ser a través, nosotros tenemos una Consultora o bien contrate directamente a los Profesionales que se dediquen a hacer esos esfuerzos, yo creo que va a ser esa la línea, más que Consultora

Señora Olga Álvarez:

La aprobación

Señora Liliana Bizama:

Claro, la aprobación. Y este es el último que incorporamos al Banco de Proyectos de SECPLA, que es la reposición de veredas de Vicuña Mackenna, también lo vamos a postular

a un PMU de la SUBDERE, son dos cuadras que quedaron, podría decirse, un poco rezagadas de Paseo 6, donde los vecinos ya nos solicitaron un Paseo Peatonal desde Joaquín Edwards Bello a hasta antes de los terrenos del Hogar de Cristo, donde se van a realizar si algunas expropiaciones y no es conveniente intervenir en esas veredas. Eso.

Concejal Juan Aguilar:

Una consulta, Alcalde, perdón

Señor Alcalde:

Bien, como ven hay hartos, la verdad que hay hartos Proyectos, el desafío ha sido bastante bueno, suman 30 mil millones, se ha trabajado en eso, esto hay que decir que falta, todo lo que hemos, se realizó en Salud y todo lo que se ha realizado en Educación, o sea

Señora Liliana Bizama:

Y Seguridad, son todos de SECPLA

Señor Alcalde:

Y de Seguridad, o sea, eso ha sido aparte y SECPLA también ha estado presente en todo eso, por lo tanto, hablamos, no sé, 40 mil, 50 mil millones de pesos, ya, de Proyectos en los cuales se ha trabajado en la comuna, es cierto que no todos estos Proyectos los vamos a ejecutar este año, el 2017, pero sí hay una cartera de Proyectos con los cuales ir trabajando para ejecutar obras, lo peor que nos puede pasar es no tener Proyectos, ya, para poder seguir desarrollando cosas en el Municipio y esto sin deberle un peso a nadie, ya, sin sacar plata de un lado para otro, estamos absolutamente al día en todo, aunque a algunos les pueda molestar y les pueda picar, pero, bueno.

Concejal Juan Aguilar:

Alcalde, una salvedad, también ver la posibilidad que después se incorpore, a futuro, un sector que ya tiene bastante adulto mayor, porque los jóvenes se han ido, como es el sector de la Villa Poeta Neruda, los que hemos caminado, algunos haciendo campaña o recorriendo o visitando vecinos, amigos, nos hemos dado cuenta que esa Villa que está frente donde está el Gimnasio, de Santa Rosa hasta la Sofía Eastman, no tiene calle, no tiene calle

Señor Alcalde:

Por los departamentos

Concejal Juan Aguilar:

Sí, por los departamentos, entonces ver la forma de construir calle y el sector de lo que da el Parque, hacia Santa Rosa, la Senda B o es vereda o es calle, porque los señores, la gente tiene vehículos e ingresa por un montículo que hay

Señor Alcalde:

El tema es que eso son Condominios Sociales

Concejal Juan Aguilar:

Sí, pero hoy día la Ley dice que hay mejoramiento para los que son horizontales y verticales, así que se puede hacer mejoramiento ahí

Señora Liliana Bizama:

Nosotros estamos en reuniones con la SEREMI, el Ministerio de Vivienda en relación a la pavimentación interior de Condominios, también generamos una Comisión junto con DIDECO, Dirección de Obras y la SECPLA, es muy complejo todo lo administrativo que se tiene que hacer para que un Condominio pueda postular a eso, sin embargo, queremos hacer una especie de piloto con algún sector de la Yungay

Concejal Juan Aguilar:

Se ha hecho

Señora Liliana Bizama:

En los Pasajes interiores para ver si resulta y poder replicarlo en los Condominios en altura que hay en la comuna

Concejal Juan Aguilar:

Mira, yo tengo ejemplo y tengo un Proyecto que se hizo porque la Ley decía que los mejoramientos eran solamente para viviendas

Señora Liliana Bizama:

Unifamiliares, verticales

Concejal Juan Aguilar:

Verticales, hoy día también son horizontales, se amplió, eso lo hizo, no sé, el señor Carlos Montes y en La Florida yo he visto, tengo ejemplo cerquita, donde vive el señor Valdés, en una Villa que se llama Cruz del Sur, ahí se hizo un mejoramiento y también son Condominio

Social, por lo tanto, creo que hay que dar una vueltecita, porque esa gente es mucho adulto mayor y merecen

Señor Alcalde:

El tema es que organicemos a los Condominios y eso es lo que cuesta, eso es lo que cuesta, incluso para los que están organizados, hace poco tiempo estuvimos en uno de los Condominios nuevos, donde tienen que pagar una cuota para la mantención de las bombas de agua, todo eso, no lo hicieron, no hicieron la mantención y tuvieron el agua contaminada con sarro durante mucho tiempo y le estuvimos por meses llevando agua, porque no tenían agua y era, es parte de su organización el tener que pagar una cuota precisamente para limpiar las bombas, entonces, como no se hizo eso, el agua que salía era un agua amarilla, llena de sarro, era intomable, ya.

Bien. Muchas gracias, señora Liliana.

- 10. Aprobación del H. Concejo Municipal para la Licitación por Asistencia Técnica para la Consultoría del Plan Maestro de la Manzana Consistorial, por un monto de \$ 70.000.000.-
Expone Sra. Gabriela Pappini, de SECPLA.**

Este punto 10 yo lo voy a retirar de la Tabla, porque la verdad que espero que se haga los próximos meses, estoy evaluando si hacemos la contratación directa de Profesionales, ya, o bien, por una Consulta

Concejal Juan Aguilar:

¿Pero eso es lo de atrás o no?

Señor Alcalde:

Sí, lo de atrás, ahí efectivamente yo me conseguí los 70 millones de pesos para poder hacer todo un estudio de toda esta zona donde está el Persa, los locales, toda esta zona, no, poder hacer un estudio de ver cómo realizar algún Plan Maestro en el largo plazo, a lo mejor tener los recursos y poder hacer expropiaciones, expropiar ese Centro que está ahí, ese Mercado Persa y poder ver, hoy día hay gestiones, tú, por ejemplo, puedes buscar privados que construya y te entregan a ti algunos bienes, no es cierto, como lo hizo a lo mejor Puyol en Macul, que tenía un terreno, lo vendió y después pagó un arriendo y ese edificio volvió a ser Municipal en el largo plazo y se construyó ahí la piscina temperada, piscina temperada, construyeron todo y después volvieron a ser Municipal

Concejal Juan Aguilar:

Por lo comercial

Señor Alcalde:

Se consiguió la plata con la SUBDERE y la SUBDERE lo ayudó a pagar la deuda que tenía, la hizo buena Puyol

Concejal Juan Aguilar:

Astuto, pero eso sería un Polo Comercial

Señor Alcalde:

Puede ser un Polo, bueno, eso es lo que vamos a hacer en el estudio, si es un Polo Comercial puede tener algún, tú puedes construir a lo mejor un edificio y que todo el primer piso, la primera planta sirva como locales comerciales, sirva como una segunda planta para oficinas, Profesionales y arriba viviendo gente, incluso la Municipalidad puede tener también ahí algún tipo de locales, ya, pero eso es lo que vamos a hacer en el estudio. Bien.

- 11. Presentación de Cometido “Salud Municipal, Atención Primaria de Salud 2017”, Maule – 2017.
Expone don Juan Aguilar.**

Concejal Juan Aguilar:

Quiero decir que había tomado dentro de los 4 temas que se expusieron en el Seminario Salud del Maule, partir diciendo de que yo había solicitado en otra ocasión ir a otro Curso donde fue Germán Pino, también de Salud, conversé con gente que había estado en ese Curso y comparé también declaraciones que se hicieron en el Maule y me llamó la atención de los Expositores y gente que es de allá, de lo bien que se habla de la Salud de La Granja, me llamó mucho la atención, que se ponía como ejemplo

Señor Alcalde:

¿Y por qué?

Concejal Juan Aguilar:

No, porque yo consulté en dos lados, de lo que era un Curso que usted dijo que no iba yo, que iba el Concejal Pino y después se me autoriza éste y tomé opinión de los Sectores, de los dos Cursos, porque quería saber de los temas que se trataban y me llamó la atención el que se, de los dos, en dos referentes, no sé si Germán lo puede corroborar, una evaluación de que se nombró La Granja y acá también se nombra y cambié el tema, no quise ir a uno más Técnico, sino que quise tocar un tema de lo que es uno de los temas que se trató allá, lo que es la Humanización de la Salud

Señor Alcalde:

El Pepe

Concejal Juan Aguilar:

Sí, que lo expone don José Alvear, cierto, y ese mismo Proyecto creo que nosotros estamos un poco al Debe en algunos funcionarios o actitudes aquí en La Granja y si usted conoce a ese Expositor creo que podríamos, no quiero hacer extensivo esto porque lo voy a entregar, quiero si podemos invitarlo, a este señor, que haga un trabajo también en los CESFAM de motivación del trato del que debe tener el funcionario hacia el usuario y el usuario también hacia los funcionarios.

Señor Alcalde:

Es muy bueno él.

Concejal Juan Aguilar:

Es muy bueno, es un gran Expositor

Señor Alcalde:

Nos hace llorar a todos

Concejal Juan Aguilar:

Sí y el por qué lo cambio, porque ayer yo estando en mi casa preparando, me dio por hacer almuerzo, una vez más, sufrí un corte acá y me tuvieron que poner 5 puntos y tuve que asistir al SAPU, el que está cerca de mí y ayer concurro al SAPU del 23 y me llamó la atención, por eso tomé este tema, porque ahí vi dos personas que sí, a lo mejor no conocían este tema de trabajo, Alcalde, pero sí lo aplicaron, uno es una señora que se llama Yenny, que le vi la tarjetita y un señor que no le sé el nombre, pero el Cirujano que estaba ayer haciendo turno, llegó una señora que se cayó de un 4º piso

Señor Alcalde:

¿En La Granja?

Concejal Juan Aguilar:

En La Granja y no se podía, había que derivarla de inmediato al Hospital, pero él con su equipo me dejaron de lado y yo les dije no se preocupen, y presta atención y hablándole a la paciente con mucho afecto, el otro Personal tratando de inmovilizar a la señora y movilizándose él mismo, haciendo todos los contactos para que esta señora fuera derivada al Hospital.

Por eso quise cambiar este tema y demostrar que sí también, no sé quién es el señor que estaba haciendo de Cirujano ayer, pero sí me llamó la atención y me acordé de este Curso, del Pepe y yo dije lo voy a plantear, más que estar exponiendo, porque podría leerlo acá, se lo voy a entregar a todos los Concejales, me gustaría, Alcalde, que si se pudiera traer a él acá, hace una Charla muy motivacional hace él, ¿verdad?

Señor Alcalde:

Alguien trabajó con José Alvear acá en La Granja, ¿no?, es muy bueno, yo he participado con él.

Concejal Juan Aguilar:

Yo lo propondría de verdad, Alcalde, yo se lo propongo, porque es un gran, gran Profesional y creo que nos haría mucha falta también aquí una Charla de él. Así que yo voy a entregar mi trabajo y yo no sabía que iba a exponer de lo que es humanizar la Salud del funcionario hacia usuario y usuario a Salud, que no solamente son producto, que no solamente son clientes, porque en algunos sectores se ve al paciente como el cliente, no, y es un usuario, es una persona humana que requiere también de los servicios.

Señor Alcalde:

Es muy bueno y efectivamente él llega mucho a la gente, tiene una mirada muy desde lo espiritual también el Pepe, yo creo que es un poco, él trató, tocó un tema que es muy relevante, que es muy importante, o sea, aquí la deshumanización que ha existido en toda la sociedad y eso ha sido transversal y eso pasa en todas las Áreas, los alumnos pasan a ser número, les interesa muy poco a veces lo que sucede con el alumno fuera de ahí, en qué condiciones está, cómo está viviendo, acá mismo a veces, no es cierto, nuestros funcionarios están en una serie de situaciones, ven clientes, ya, ven clientes, ven usuarios, no ven personas, lo mismo pasa en la Salud, lo mismo pasa en todos los Servicios Públicos y es el trato que nosotros nos damos también, o sea, no es persona, sino que ve si es individuo, no tiene un mayor tratamiento con ellos y el Pepe toca un tema que es realmente importante.

Concejal Juan Aguilar:

Por eso lo pongo como en el tapete para que lo podamos traer acá a La Granja.

Señor Alcalde:

El Papá le decía a los Sacerdotes ayer y a todos los Religiosos, les decía, mire, salgan, conversen con la gente, no se queden preocupados de promoverse ustedes o de probar su Congregación, sino que mézclense con la gente, conversen, vean el rostro de Cristo en cada

una de las personas, vean a la persona humana, siéntanla y esto se perdió y ésa es la sociedad actual que tenemos hoy día.

Concejal Juan Aguilar:

Alcalde, este trabajo del Pepe se lo voy a hacer llegar a todos los Concejales para que lo tengan.

Señor Alcalde:

Muchas gracias.

12. Incidentes.

Señor Alcalde:

Yo, la verdad, que Incidentes iba a incorporar el que pudiéramos, por un tema procedimental, de tiempo, de cronograma, adelantar la Subvención hacia el Club Deportivo La Granja, ya que debe iniciar sus participaciones pronto y que tiene que hacer las inscripciones, el año pasado nosotros le entregamos cuánto, 25 millones, ¿no?, este año se incorpora en la Competición o en la Competencia un Equipo de Sub-17, vale decir, vamos a tener dos Equipos compitiendo y hay un incremento en el tema de la Subvención de 3 millones de pesos, o sea, solicita el Club 28 millones de pesos para cumplir cada una de sus obligaciones. ¿Angelo, alguien va a hacer una exposición?

Angelo Venegas:

Sí, Eduardo Escobar.

Señor Alcalde:

Tienen que hacer llegar la carta sí.

Angelo Venegas:

Sí ya la entregamos.

Señor Alcalde:

Francisco, ¿cómo nos fue este año?

Eduardo Escobar:

Primero que todo, buenas tardes señor Alcalde, Honorable Concejo Municipal y público presente, primero que todo, me presento, mi nombre es Eduardo Escobar, soy parte del

Cuerpo Técnico del Equipo de La Granja, donde me desempeño con labores de Preparador Físico.

Bueno, continuando, esto, a modo de introducción, nosotros les damos las gracias en sí a la Municipalidad por costear nuestro Proyecto y mantener viva la ilusión de nosotros de seguir perteneciendo al Fútbol Profesional.

Este es el itinerario de los gastos que tuvimos nosotros el año pasado, en implementación ése es el valor, los costos del Torneo de Transición que fue lo que nosotros desarrollamos, el Cuerpo Técnico, que ahí van 4 personas, que es el Técnico, el Ayudante Técnico, el Preparador Físico y el Ayudante del Preparador Físico. Los insumos del Kinesiólogo, que eso cabe destacar que es una de las incorporaciones en la propuesta del año 2018, porque el Kinesiólogo que trabaja con nosotros se desempeña de manera voluntaria y solamente nosotros le costeamos los implementos para que él pueda desarrollar y en el vestuario deportivo ése es el monto que se utilizó.

El apoyo de la indumentaria de los jugadores, eso costaba, como dice ahí, los zapatos, como nosotros no podemos darle dinero tangible a los jugadores, pero sí con un apoyo y en este caso fueron zapatos de fútbol a los jugadores y en almacén y alimentación, las planillas de juego y los gastos operacionales, nos dio como un total 25 millones 600 mil pesos.

Esta es la propuesta para este año, es netamente casi lo mismo, la única diferencia es que nosotros incorporamos al Kinesiólogo, como mencionó denantes el Alcalde, porque nosotros antes, como dije yo anteriormente, el Alcalde, o sea, el Kinesiólogo no recibía dinero, sino que trabajaba de manera voluntaria y también lo que dijo él, que es lo que se incorporan al Equipo los Jugadores Sub-17, pero esto solamente incluye la planilla y los balones para entrenamiento.

Concejal Patricio Oyarce:

¿Puedo hacer una consulta?

Señor Eduardo Escobar:

Cómo no.

Concejal Patricio Oyarce:

En este Presupuesto 2018, en el caso de los Jugadores, ellos también están considerados con algún tipo de seguro en el caso de algún accidente, alguna fractura, hay algunos, entiendo que algunos trabajan

Señor Eduardo Escobar:

Trabajan

Concejal Patricio Oyarce:

Por tal motivo está claro que su trabajo no les va a cubrir, ni la Mutual, ni nada de eso, entonces ésa es mi consulta, si acaso está considerado o están ellos con algún Seguro de Accidente.

Señor Angelo Venegas:

En estricto rigor, el ANFA tiene Seguro, que es la Clínica ALFA, que está en Avenida España, ese Seguro los cubre a ellos, es lo único

Señor Eduardo Escobar:

También, en todo caso, tienen un tope en caso de algunos gastos que puedan incurrir algunos jugadores

Concejal Patricio Oyarce:

¿Y cuánto es el tope, ustedes tienen claro cuál sería el tope?

Señor Eduardo Escobar:

Eso varía todos los años, pero el año pasado eran cerca de 400 mil pesos, que era como Atención Primaria y además las primeras atenciones

Concejal Patricio Oyarce:

Y en el caso que fuera una lesión más allá de los 400 mil pesos, qué pasa con eso, en qué pie quedamos nosotros como Club con la persona, con el joven que está participando dentro de esta Competencia, tiene que él incurrir en su, en los gastos, en cubrir esos gastos o definitivamente nosotros ahí podríamos también ocupar un Seguro Complementario para poderlo cubrir.

Señor Angelo Venegas:

Nosotros realizamos cotizaciones de Seguros Complementarios, pero se elevaba mucho el costo, nosotros como Organización, en el caso de que pase algo más allá, habría que trabajar la forma de ver como solventar esos gastos y el Club Deportivo se hizo cargo de algunas lesiones que tuvieron el año pasado, con exámenes, remedios o implementación en caso de vendajes, tobilleras o ese tipo de cosas que el jugador lo necesitara, afortunadamente nunca ha pasado

Señor Alcalde:

¿Cuánto costaban los Seguros, el Seguro a cuánto ascendía?

Señor Angelo Venegas:

Eran como 100 mil pesos por jugador aproximadamente.

Señor Alcalde:

¿Y cuántos jugadores tienen?

Señor Eduardo Escobar:

Entre 30 a 35 jugadores el año pasado

Señor Alcalde:

Son 4 millones

Señor Eduardo Escobar:

A eso se suman los Sub-17, que serían 25 jugadores más

Concejal Juan Aguilar:

¿Y la posibilidad de publicitar camisetas?

Señor Eduardo Escobar:

Eso lo vimos el año pasado

Concejal Patricio Oyarce:

Ese tema lo tocamos también en la Subvención del año pasado, ver la posibilidad de salir a buscar Sponsor, a lo mejor para poder cubrir esto que, si no se ha dado, que bueno que no se haya dado, pero tampoco dice que no pueda suceder

Señor Angelo Venegas:

Nosotros en ese punto que menciona usted, tenemos dos Auspiciadores, pero no que nos aportan directamente con recursos, sino que es una Botillería que nos aporta a hidratación y lo otro es una Panadería que nos aporta panes, cuando nosotros jugamos ellos nos dan pan con cecinas y jamón.

Señor Eduardo Escobar:

Y eso es parte de lo que nosotros necesitamos, nosotros, por ejemplo, utilizamos hidratación durante toda la semana en los entrenamientos, más los Partidos; ahora, la Botillería nos entrega sólo una parte de eso

Concejal Juan Aguilar:

¿Y Sponsor también en la Cancha donde se hace localía?

Señor Angelo Venegas:

No hemos tenido los contactos para llegar a un acuerdo con ellos

Concejal Juan Aguilar:

Hable conmigo, señor, buscamos Sponsor

Señor Angelo Venegas:

Pero al ser un Club Deportivo independiente, sólo tenemos que ver con el Municipio, no es tan sencillo, por ejemplo, el nombre Imperial, el nombre de la empresa, no es tan fácil, tiene que ver en base a la Ordenanza Municipal, no es llegar, no se puede hacer

Concejal Juan Aguilar:

Alcalde, el Estadio Municipal de La Pintana está lleno de Sponsor

Señor Angelo Venegas:

Ahí es la Corporación Deportiva La Pintana

Señor Alcalde:

A ver, yo eso de la Corporación en algún momento lo vamos a tener que discutir, porque vamos a incorporar Malaquías Concha, tenemos Sargento Aldea, tenemos San Gregorio, estamos trabajando en el Polideportivo en ese sentido, cuando ya eso este, lo vamos a tener que transformar una Corporación, hacia allá vamos a tener que mirar, de tal manera que busque aportes, que busque también donaciones y que haga algunos cobros por el uso de los espacios deportivos, de lo contrario va a ser muy difícil de mantener, eso lo estamos mirando y lo estamos conversando. Bien.

Señor Eduardo Escobar:

Disculpe, Alcalde, para complementar lo que dice el Concejal, a través del Cuerpo Técnico se está haciendo masificar una campaña de gestión, justo para hacer más socios, regalarles una polerita para los niños, estamos haciendo una campaña

Señor Alcalde:

Bien. ¿Algo más?

Señor Eduardo Escobar:

Para continuar, lo que le mencionaba a ustedes, ahí está la estadística del pasado Campeonato, donde están los dos Equipos que ascendieron, el Club Municipal Santiago y Escuela de Fútbol Macul, donde esos dos equipos, uno de los motivos, aparte de que a lo mejor jugaban técnicamente bien al fútbol o tácticamente, habían muchos de esos equipos que estaban compuestos, de los dos equipos que están ahí, que tenían jugadores que les pagaban, a diferencia de nosotros que para nosotros tenemos un apoyo solamente en implementación para los jugadores que tenemos.

Ahí estamos nosotros, llegamos este año 8°, con un rendimiento del 40,9% a diferencia del primer año, que nosotros quedamos en el 5° puesto y que quedamos a un cupo de pasar a la Liguilla, a diferencia del primer año y del segundo año, que el primer año nosotros cumplimos solamente con jugadores nuestros y solamente con unos pocos que quedaron de otras comunas aledañas, este año nosotros incorporamos jugadores que a lo mejor técnicamente y tácticamente eran mucho mejores, pero no en el funcionamiento del equipo y solamente, una idea personal mía, ellos se desempeñaron bien solamente con estos dos equipos, que nosotros durante el Campeonato a lo mejor perdimos con los que iban abajo, pero a estos dos equipos que estaban arriba les ganamos las dos fechas.

Señor Alcalde:

Como Colo - Colo, siempre le gana a los equipos que van arriba

Señor Eduardo Escobar:

Este es un test por estadística, nosotros aplicamos, el Cuerpo Técnico aplicamos algunos test, uno de esos test tiene una veta donde nosotros vemos el consumo máximo de oxígeno, eso lo aplicamos en la primera instancia de entrenamiento, que lo realizamos en Febrero, este fue el pre-test, aquí está el nombre de los jugadores y análisis de los resultados y allá está el metro, esa fue la primera instancia, cuando los resultados que se tuvieron fueron casi pobres, por no decir, y acá está el poster con la intervención que nosotros hicimos, logramos aumentar en casi 700 metros promedio a los jugadores, porque acá ustedes vieron que el máximo de ellos era 1.800 y acá el mínimo, o sea, el que menos hizo, hizo casi 1.100 y ése ya subió 600, pero en la media casi todos tuvieron 700 metros, 800 metros.

Y éstas son nuestras metas para este año, como dije yo, formar un Equipo de Jugadores que se mantengan durante todo el año 2018, para que no nos pase a lo mejor que solamente les

ganemos a los mejores y perdamos con los más malos. Acá está la forma deportiva, en la primera rueda estar posesionado dentro de los primeros 5 lugares, clasificar a la Liguilla de Ascenso y subir a la Categoría A de la 3ª División, de ambos. Eso.

Señor Alcalde:

Buena meta, ah, ser campeones.

Señor Eduardo Escobar:

Eso es lo que esperamos

Señor Alcalde:

Bien, mira, la solicitud es poder hacer el aporte de la Subvención parcelada en 4 cuotas, tal como lo hicimos la vez pasada, ustedes rinden, se aprueba la Rendición y se puede hacer el segundo aporte, entendiéndolo que a posterior, porque la Cuenta tiene 12 millones, Silvia, ¿no?, deberíamos hacer una Modificación y entregar mayores recursos a esa Cuenta.

Señora Olga Alvarez:

¿Y el total, Alcalde, por cuánto va a ser?

Señor Alcalde:

28 millones y si algún Concejal puede hacer algún aporte a algún Jugador, va a ser bienvenido, cosa de que podamos subir en la Tercera División, esa es la meta y por eso serán evaluados.

Bien. ¿Hay Acuerdo?

Los Concejales señora Débora Arias, señor Juan Aguilar, señor Patricio Oyarce, señor Juan Valdés, señor Germán Pino, señora Silvana Poblete, señor Cristian Carmona y señor Mauricio Godoy, aprueban.

Señor Alcalde:

Muchas gracias. Se acuerda entonces entregar la Subvención.

Concejal Juan Aguilar:

Estamos en Incidentes, cierto, y ya que estamos hablando de Canchas, yo me percaté de que hay varias Canchas de pasto sintético, esas chiquititas de Baby-fútbol, que están en mal estado, en muy mal estado, negras ya, porque ni siquiera tienen pasto

Señor Alcalde:

¿Cuáles?

Concejal Juan Aguilar:

Una por ahí por 4 Oriente, cerca de Valdivia y la otra que está

Señor Eduardo Escobar:

Esa es en San Gregorio

Señor Alcalde:

Pero ésas se hicieron con el Programa Quiero Mi Barrio

Concejal Juan Aguilar:

Y la otra está por, creo que es 5 Norte con 2 Oriente, por ahí, o 1 Oriente, ¿no?

Señor Eduardo Escobar:

Entre 1 y 2 Oriente

Concejal Juan Aguilar:

Negra, no tiene pasto y me llama la atención, Alcalde, el que estábamos viendo denantes, luminarias, mantención de Cancha, cuando hay Instituciones a las cuales se les entregaron las Canchas y lucran, y lucran, entonces y lamentablemente quién le pide Rendición a ellos, tuve los datos de que un Club Deportivo, el Malaquíás Concha, que tiene una Cancha de pasto sintético, que la administran, por un cumpleaños arrendaron Sede y Cancha en 70 mil pesos y la semana pasada a un socio de la Institución, por celebrar su cumpleaños en la Cancha de pasto sintético, 30 mil pesos, entonces sumo y sigo después sumando porque la gente me dice que a ellos les cobran 20 mil pesos por arriendo de la Cancha y esas mismas Instituciones después vienen a postular a nosotros, nos postulan a FONDEVE, entonces me llama la atención la mala Administración

Señor Alcalde:

Bueno, ellos hacen uso de todos los derechos que tienen, tienen el Comodato de la Cancha, ahora, cuando nosotros hacemos la mantención lo que nosotros estamos haciendo es cautelar los intereses, las inversiones que ha hecho la Municipalidad, si no tuviéramos, si no cauteláramos, no hiciéramos esa mantención, tal vez, se perderían las inversiones en muy poco tiempo, tú me hablas de dos Canchas de pasto sintético, que deben tener ya 10 años porque esas Canchas las inauguró Michelle Bachelet en su primer Gobierno, Programa

Quiero Mi Barrio, San Gregorio, o sea, obviamente una obra de esas características que dure 10 años, ha durado harto tiempo y hay que mantenerlas

Concejal Juan Aguilar:

No, si eso sí, porque el pasto dura peinandolo, manteniéndolo, dura 8 años

Señor Alcalde:

La Cancha del Estadio tiene 6, 5 años, 5 años y sea mantenido por toda la mantención que se le hace, pero es una Inversión de 700 millones de pesos.

Bien. Vamos con alegría Señor, mirando con fe y con esperanza rostros alegres en nuestra vida, adelante y que el pobre, aquel que esté triste, apesadumbrado porque lleva una tremenda carga en su interior y está sufriendo. Escuchamos al Concejal Pino.

Concejal Germán Pino:

Hay distintas formas de expresar la fe de cada uno.

Alcalde, primero un par de cosas, el Diputado Arriagada hizo una intervención en el Congreso, haciendo alusión a una serie de despidos que habían ocurrido en la Dirección de Educación, me gustaría que me explicara eso, junto con eso consultarle cuándo va a hacer el traspaso de los Colegios nuestros al nivel Central, porque en un comienzo usted nos había dicho que La Granja no estaba dentro de las prioridades del Ministerio y, sin embargo, hemos entendido que al parecer eso cambió, eso respecto a Educación.

Me gustaría también consultarle cómo se hacen los ingresos de los recursos que se cobran directamente en El Tabo, aquellas personas que por diversas razones llegan a dormir o a hacer uso de las cabañas, o aquellas que pagan su almuerzo directamente allá, porque no se calculó bien el número de personas y que no reciben, según me han comentado, no reciben un comprobante respecto a los montos que se pagan directamente en El Tabo.

Y, por último, me gustaría, hablando, observé con detención el tema del Deporte, me parece muy bien, creo que es una correcta inversión, recoger lo que había dicho el Concejal Aguilar en alguna oportunidad y que lo hemos abordado también productivo en los temas de narcotráfico y de droga que sufre en nuestra población, los barrios donde los niños están muy expuestos, sólo a modo voluntario, que recojo lo que planteó el Concejal Aguilar de hacerse un test de drogas el Cuerpo de Concejales y las Autoridades del Municipio en forma voluntaria, si es que así les parece, mostrar la plena disposición a hacer ese gesto y esa señal a la comunidad, una comunidad muy golpeada, de pronto, por los temas de drogas.

Señor Alcalde:

A ver, entiendo primero, vamos a ir por parte las preguntas, yo no sé a qué despidos se refería el Diputado Arriagada, si estará informado o no estará informado, él podría haber consultado acá, pero aquí como todos los años, entiendo, señora Grettys, que se le ha informado a los Profesores que no, que terminan su Contrato el 28 de Febrero, no es cierto, que terminan su Contrato, porque eso es lo que se hace desde, hay plazo hasta el 28 de Diciembre para poderlo hacer, cuánta gente se desvinculó, no sé.

Señora Grettys Bravo:

No fueron más de 6 ó 7 Docentes y eso

Señor Alcalde:

Que fueron puestos a disposición por los propios

Señora Grettys Bravo:

Claro

Señor Alcalde:

Por los Directores

Señora Grettys Bravo:

No se refiere inicialmente porque fue en fecha anterior todavía al despido de la Psicopedagoga, que fue ordenada en una Resolución Exenta del Ministerio de Educación, se ordenó que todas las Psicopedagogas no podían trabajar ni en el PIE, ni podían hacer las funciones de Educadoras Diferencial, nosotros teníamos 24 Psicopedagogas y se tuvieron que despedir por orden del Ministerio, eso fue como a partir del 16 de Noviembre la Resolución, ahí tuvimos la primera reunión y luego el Ministerio en Diciembre cambió esta decisión, entonces nosotros volvimos a contratar y eso lo hicimos a través de documentos y todo, con los Decretos, con la Secretaría Municipal y recontratamos a las 25 Psicopedagogas y seguramente la intervención del Diputado fue en el periodo inmediato en que se, pero no es una cosa que haya sucedido en La Granja, es una orden que se dio a nivel nacional

Señor Alcalde:

Ministerial

Señora Grettys Bravo:

Ministerial, sí, y de las 24 sólo se desvinculó a 4 por evaluaciones y todo de la Coordinadora, señora Soledad Zúñiga, del Programa PIE y del PAEM, incluso nosotros antes habíamos hablado con el Ministerio para no despedirlas y tratar de incorporar a algunas al PAEM, por ejemplo, no funcionando como Educadoras Diferenciales, pero sí en relación a las necesidades que tienen los niños de la comuna de un acompañamiento específico de una Psicopedagoga.

Señor Alcalde:

O.K.

Señora Grettys Bravo:

Entonces como todas las Psicopedagogas del país se quejaron, obviamente se reversó la decisión, eso pasó.

Señor Alcalde:

Bien, lo segundo que preguntaba el Concejal, tuvimos una reunión con el Director Rodrigo Egaña, donde participó la señora Grettys, participó la señora Margarita Traverso, Felipe Morales y yo, él vino, estuvo acá en la Municipalidad y eso podemos decir que está avanzando, se solicitó el Decreto ya por parte de la Presidenta para poder hacer el traspaso de los Colegios o la generación del Servicio Local de Educación, esto va a demorar un tiempo, este año van a estar en todo el proceso de estudio, ya, el año y esto, a ver, lo que yo entendí, porque conversando con otros Alcaldes tienen otra opinión, Montoya tiene otra opinión respecto de otra cosa que conversó y Echeverría también, entonces el próximo año, el año 2019, se crearía jurídicamente el Servicio Local de Educación, jurídicamente, en términos Jurídicos, está creado el Servicio Local, comienzan a trabajar, no es cierto, ahí se hacen unos Planes, se comienza a intervenir desde los Colegios con la Guía de ellos, pero el año 2020 se produciría el traspaso real y efectivo, que esto es lo que Montoya entiende que sería el 2019, que sería el traspaso real y efectivo de los Establecimientos al Servicio Local, ya ahí nosotros dejaríamos de ser Sostenedores, el 2020, Montoya entiende que es, el Alcalde de Macul, entiende que es el 2019, entonces quedamos de conversar, de poder reunirnos y como tenemos, la verdad que vamos a tener, o sea, yo al principio también entendí que era el 2019, pero después él confirmó que era el 2020, eso sería.

Y respecto de los cobros voy a consultar, porque eso no está regulado y no debería quedarse gente allá y preferiría yo que se le entregara un almuerzo a una persona y que no se le esté cobrando, porque creo que se puede prestar para una serie de irregularidades y no cobrar, hay gente que efectivamente llega y solicita hospedar en la noche, a mí me han llamado, ya,

no pagando, no pagando, sino que quieren quedarse ahí, yo ahí no me involucro, pero sí vamos a regular eso, de hacer las consultas, porque no me parece que los funcionarios, ni acá, ni en ninguna parte estén recibiendo recursos, además hay que entender una cosa. El Tabo es administrado por la Corporación, pero, sin lugar a dudas, por la responsabilidad que nosotros tenemos en El Tabo, creo que no corresponde que eso esté sucediendo.

Bien. ¿Algún otro Incidente?

Concejal Germán Pino:

Faltó el tema de la droga, el test de la droga.

Señor Alcalde:

El que quiera hacerse el examen del test del pelo que se lo haga, que lo publique, eso es, no puede haber un Acuerdo de Concejo porque, o sea, yo también pensaba el otro día si era legítimo lo que hizo en La Florida el Alcalde de traer a dos Médicos y decir aquí nos practicamos todos el examen de la droga, creo que es una falta de respeto, que es una falta, yo no puedo obligar a alguien, cada uno sabe si lo hace o no

Concejala Silvana Poblete:

¿Es por Acuerdo eso, Alcalde?

Señor Alcalde:

No, eso no fue con Acuerdo, el llevó al Concejo, él estuvo afuera y una vez que terminó el Concejo dijo, bueno, a ver, ya pues, entonces yo aparezco como bueno y el resto son los, no, o sea, yo creo que no es, no corresponde que se haga

Concejala Silvana Poblete:

Si los resultados son privados

Señor Alcalde:

Así es

Concejala Silvana Poblete:

Al final de cuentas es algo como para publicarlo, para que, ah, los Concejales, el Concejo se va a hacer el test, pero finalmente los resultados son privados y, por lo tanto, si una persona tuviera algo de lo cual ocultar no lo presentaría no más y eso sí que no es obligación.

Señor Alcalde:

Bien.

Señor Alcalde:

¿Hay algún otro Incidente?,

Oye, los que van a ir a las actividades que realicen las Escuelas de Verano

Concejal Juan Valdés:

Como siempre

Señor Alcalde:

A mí me informan de quién asiste, quién no asiste, quién entró una vez y no fue más. ¿Se firma la asistencia?

Concejal Patricio Oyarce:

Se firma la asistencia tanto en la mañana como en la tarde, así que

Señor Alcalde:

Ahí por primera vez hemos traspasado el número, hay alrededor de 600 personas que van a participar en la Escuela de Verano, subimos de 300 a 600

Concejal Juan Valdés:

Qué bueno

Señor Alcalde:

Estuvo muy bueno

Concejal Juan Valdés:

Alcalde, no, yo quería plantear primero el tema del test de droga, yo claramente, yo creo que ninguno de nosotros tendría inconveniente en hacérselo, pero creo que es una medida totalmente populista y que no tiene ningún sentido, no aporta en nada al debate de la droga, ni el control de la delincuencia, en nada, los resultados son privados, son privados y eso tiene un sentido en el ejercicio de las funciones Administrativas de los funcionarios del Estado, a manera de prevenir y promover también el apoyo Psicosocial de las mismas personas que pueden estar en alguna situación de consumo, pero es completamente privado y es completamente aleatorio y, de verdad, siento que no le aporta en nada al debate y creo que es populismo puro lo que hizo el Alcalde Carter, me parece que es una falta de respeto contra el Concejo Municipal, colocarlo entre la espada y la pared y si quieren discutir de verdad el tema de droga y de la delincuencia, bueno, lo que yo diría es que hay que ir a hablar con Carabineros, hay que ir a hablar con los Fiscales, hay que persistir ahí para ver qué es lo que ocurre y cómo se persigue el delito en las Poblaciones nuestras, donde están

continuamente ocurriendo hechos que son verdaderamente, le provocan temor en la ciudadanía, eso es lo que hay que hacer, eso es lo que yo hago, por lo menos, en forma privada permanentemente, voy a hablar con Carabineros, voy a pedir explicaciones, he tratado de hablar con los Fiscales también, con el Gobierno, hemos hablado varias veces con la gente del Ministerio del Interior, porque creo que son medidas mucho más efectivas y también la coordinación con el Municipio respecto de los temas de prevención y promoción que se desarrollan y las políticas de la alarma comunitaria y otras más, que son más bien en torno al tema preventivo y de la educación de los vecinos y las vecinas en temas de seguridad y autocuidado, cierto, yo creo que eso es mucho más productivo.

La verdad, siento que lo otro es una situación que el que quiere hacerlo lo hace, si quiere lo publica, va, paga, lo hace en el sistema Público, como quieran, pero yo, por lo menos, creo, no comparto que exista un Acuerdo de Concejo para que alguien, para que nosotros concurráramos al festival de las cosas que en realidad no tienen mucho sentido práctico, ni aportan en nada a resolver los problemas que son mucho más profundos que eso y, por último, porque esto también es la intimidad de la vida privada, cada uno sabe lo que hace con su vida en lo privado y ése es un tema que también tiene que respetarse y resguardarse.

Por otro lado, quería plantear que hemos hablado con los Concejales la posibilidad de poder acordar, tomar como Acuerdo de Concejo las fechas en que funcionaría el Concejo Municipal el mes de Febrero, entendiendo que nosotros somos los que colocamos los días de funcionamiento para el año, pero éste es un Acuerdo del Concejo y, por tanto, el Concejo podría acordar para el mes de Febrero funcionar días determinados, un día por semana, para poder también tener un tiempo prudente de abordar los temas que tienen que ver con la comunidad y también, por cierto, poder ajustar estas fechas que son especiales, eso.

Y lo que el Concejo ha propuesto, lo que estamos proponiendo, que hemos conversado, que el día jueves 1º fuera la primera Sesión Ordinaria, el día lunes 5 fuera la segunda Sesión Ordinaria y después tendríamos el día 28 la tercera Sesión Ordinaria.

Señor Alcalde:

¿De cuándo, el 1?

Concejal Patricio Oyarce:

1, 5 y 28

Señor Alcalde:

¿Qué día es 1?

Concejal Patricio Oyarce:

Jueves

Concejal Germán Pino:

Yo entiendo que no se puede

Señor Alcalde:

El día 5 es lunes y 28 es miércoles,

Mira, yo en esto he hecho hartas consultas, ya, hay muchos Municipios que hacen la modificación respecto de verano para realizar las Sesiones Ordinarias y eso sí lo podríamos dejar establecido en el Reglamento, no, de que las Sesiones Ordinarias pueden ser los 3 primeros días de cada mes, o sea, Enero, Febrero, eso lo podríamos hacer, también tengo opiniones en contrario a eso, ya, pedí Jurisprudencia y desde la Asociación los Abogados me dicen, Marcelo Segura, me dice, mira, Alcalde, hay Jurisprudencia, pero también aquí hay Jurisprudencia en contra, o sea, es una cosa; ahora, si ustedes lo quieren hacer, convocará el Alcalde Subrogante, porque yo no voy a estar, voy a estar de vacaciones, pero ustedes asumen.

Concejal Germán Pino:

Yo no estoy de acuerdo, Alcalde.

Se produce un intercambio de opiniones, proponiendo diferentes fechas para la realización de las Sesiones

Señor Alcalde:

Bueno, estudiémoslo, yo creo que hay que trabajarlo con calma y ver, hacerlo a lo mejor dentro del Reglamento nuestro de Funcionamiento, dejar establecido, por cierto, que durante el mes de Enero y Febrero el Concejo va a funcionar de esta forma, ya, porque dice 3 Sesiones

Concejal Juan Valdés:

No propone día, ni fecha

Señor Alcalde:

Así es, dice 3 Sesiones Ordinarias mínimo

Señora Olga Alvarez:

La Ley señala, que en la primera Sesión el Concejo fija la fecha y se puede modificar, Alcalde

Señor Alcalde:

Y se puede modificar, si

Concejal Juan Valdés:

Se puede modificar por Acuerdo de Concejo

Señor Alcalde:

Por eso, una consulta, yo creo que todos los instrumentos son modificables, no es cierto

Concejal Juan Valdés:

Todos

Señor Alcalde:

Si, todos

Concejal Juan Valdés:

Los actos Administrativos se modifican con un acto Administrativo igual, semejante

Señor Alcalde:

Después de establecer, porque dice que son 3 Sesiones Ordinarias, hay que estudiarlo con calma

Concejal Juan Valdés:

Es que no tenemos tiempo, éste es el último Concejo

Señor Alcalde:

Y por eso dice, si son 3 Sesiones Ordinarias yo fijo las Sesiones Ordinarias, que va a ser el primero, segundo día hábil y tercer día hábil de los meses de Enero y Febrero, solamente por ese período

Concejal Juan Valdés:

Pero estamos con el mes de Febrero encima

Señor Alcalde:

Por eso

Concejal Juan Valdés:

Entonces yo quería proponer que lo lleváramos igual a votación, indistintamente que a lo mejor pudiéramos pedir una confirmación del Asesor Jurídico y que nos señale ella en rigor, digamos, qué es lo que puede proceder.

Señor Alcalde:

O.K., bien.

Concejal Patricio Oyarce:

Yo, sí, estoy de acuerdo.

Concejal Germán Pino:

Yo no, Alcalde.

Señor Alcalde:

O.K. Don Juan, vamos a hacer la consulta a la Asesora Jurídica si es factible o no.

Concejal Juan Valdés:

O sea, yo dejaría como Acuerdo a sujeción de lo que señale la Asesora Jurídica, eso, porque así dejamos amarrado todo para el próximo año.

Señor Alcalde:

Señora Débora.

Concejala Débora Arias:

No sé, la Secretaria dice una forma y acá se habla de otra forma, entonces

Señor Alcalde:

No, si aquí lo que se está planteando es que se pueda modificar durante el mes de Febrero las Sesiones Ordinarias del Concejo, porque lo que establece el Reglamento que se pueda establecer durante los días 1, 5 y 28, cosa del 5 al 28 tener libre un periodo de vacaciones

Concejal Juan Aguilar:

Sí y que también la Secretaria que termine y es justo que pueda tener su descanso.

Concejal Mauricio Godoy:

Podríamos hacer la consulta y después votar

Señor Alcalde:

Así es

Concejal Mauricio Godoy:

Tener claridad, después votar

Señor Alcalde

Bueno, pero sí, mira, a ver, mira Concejal Godoy, si el Informe de la Asesora Jurídica es adverso, ya, la verdad que no se va a seguir procediendo, punto, porque va a haber un acto que está viciado, un Acuerdo viciado por el Concejo, por lo tanto, hasta ahí vamos a llegar.

Yo creo que hay que hacer la consulta, dejar establecido esto y si el Informe es adverso, se vuelve atrás no más.

Señora Olga Álvarez:

El Concejal Valdés está inscrito a un Seminario al cual va a asistir, en las fechas que el propone para las Sesiones

Concejal Valdés:

Bueno, si yo no voy a estar, van a estar los demás Concejales, estamos hablando que el Concejo es un Cuerpo Colegiado, es un Cuerpo, no es una sola persona

Señor Alcalde:

Y en ese sentido corre como, se suma como Sesión.

Bien. O.K. No hay más Incidentes

Concejal Mauricio Godoy:

¿Pero hay un Acuerdo?

Señor Alcalde:

Sí, hay un Acuerdo, pero va a ser con consulta a la Asesora Jurídica.

Bien, siendo las 13:20 horas, se levanta la Sesión.

ACUERDO N° 12

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Sesión Ordinaria N° 03, verificada el 17 de Enero de 2018, presidida por el Señor Alcalde Don LUIS FELIPE DELPIN AGUILAR, con la asistencia de los concejales; DOÑA DEBORA ARIAS CARUZ; DON MAURICIO GODOY ARAVENA; DON JUAN VALDES VALDES; DON CRISTIAN CARMONA MACAYA; DOÑA SILVANA POBLETE ROMERO; DON GERMAN PINO MATURANA; DON PATRICIO OYARCE BRAVO; DON JUAN AGUILAR TORRES, el Honorable Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes presentes aprobaron la Modificación Presupuestaria N° 01 – Municipal presentada por la Directora del Departamento de Administración y Finanzas, cuyo detalle queda expresado en su totalidad mediante Decreto Alcaldicio N° 111 del 17/01/2018.

ACUERDO N° 13

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Sesión Ordinaria N° 03, verificada el 17 de Enero de 2018, presidida por el Señor Alcalde Don LUIS FELIPE DELPIN AGUILAR, con la asistencia de los concejales; DOÑA DEBORA ARIAS CARUZ; DON MAURICIO GODOY ARAVENA; DON JUAN VALDES VALDES; DON CRISTIAN CARMONA MACAYA; DOÑA SILVANA POBLETE ROMERO; DON GERMAN PINO MATURANA; DON PATRICIO OYARCE BRAVO; DON JUAN AGUILAR TORRES, el Honorable Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes presentes aprobaron la Modificación Presupuestaria N° 01 – Salud presentada por la Directora del Departamento de Administración y Finanzas, cuyo detalle queda expresado en su totalidad mediante Decreto Alcaldicio N° 112 del 17/01/2018.

ACUERDO N° 14

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Sesión Ordinaria N° 03, verificada el 17 de Enero de 2018, presidida por el Señor Alcalde Don LUIS FELIPE DELPIN AGUILAR, con la asistencia de los concejales; DOÑA DEBORA ARIAS CARUZ; DON MAURICIO GODOY ARAVENA; DON JUAN VALDES VALDES; DON CRISTIAN CARMONA MACAYA; DOÑA SILVANA POBLETE ROMERO; DON GERMAN PINO MATURANA; DON PATRICIO OYARCE BRAVO; DON JUAN AGUILAR TORRES, el Honorable Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes presentes aprobaron la Modificación Presupuestaria N° 01 – Educación presentada por la Directora del Departamento de Administración y Finanzas, cuyo detalle queda expresado en su totalidad mediante Decreto Alcaldicio N° 113 del 17/01/2018.

ACUERDO N° 15

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Sesión Ordinaria N° 03, verificada el 17 de Enero de 2018, presidida por el Señor Alcalde Don LUIS FELIPE DELPIN AGUILAR, con la asistencia de los concejales; DOÑA DEBORA ARIAS CARUZ; DON MAURICIO GODOY ARAVENA; DON JUAN VALDES VALDES; DON CRISTIAN CARMONA MACAYA; DOÑA SILVANA POBLETE ROMERO; DON GERMAN PINO MATURANA; DON PATRICIO OYARCE BRAVO; DON JUAN AGUILAR TORRES, el Honorable Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes presentes aprobaron la Prórroga del Contrato “MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO VIAL Y ORNAMENTAL” con la Empresa EPREL LTDA. , por un periodo de 2 (dos) meses, dado que el actual Contrato vence el 01/03/2018 y se encontrándose en periodo de Licitación por un Nuevo Contrato.

Lo anterior en virtud del Artículo N° 65 Letra j) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, dado que el monto del contrato excederá las 500 UTM.

ACUERDO N° 16

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Sesión Ordinaria N° 03, verificada el 17 de Enero de 2018, presidida por el Señor Alcalde Don LUIS FELIPE DELPIN AGUILAR, con la asistencia de los concejales; DOÑA DEBORA ARIAS CARUZ; DON MAURICIO GODOY ARAVENA; DON JUAN VALDES VALDES; DON CRISTIAN CARMONA MACAYA; DOÑA SILVANA POBLETE ROMERO; DON GERMAN PINO MATURANA; DON PATRICIO OYARCE BRAVO; DON JUAN AGUILAR TORRES, el Honorable Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes presentes aprobaron la Prórroga del Contrato "CONTRATO COMPLEMENTARIO DE MANTENCION DE LUMINARIAS" con la Empresa EPREL LTDA. , por un periodo de 2 (dos) meses, dado que el actual Contrato vence el 28/02/2018 y se encontrándose en periodo de Licitación por un Nuevo Contrato

Lo anterior en virtud del Artículo N° 65 Letra j) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, dado que el monto del contrato excederá las 500 UTM.

ACUERDO N° 17

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Sesión Ordinaria N° 03, verificada el 17 de Enero de 2018, presidida por el Señor Alcalde Don LUIS FELIPE DELPIN AGUILAR, con la asistencia de los concejales; DOÑA DEBORA ARIAS CARUZ; DON MAURICIO GODOY ARAVENA; DON JUAN VALDES VALDES; DON CRISTIAN CARMONA MACAYA; DOÑA SILVANA POBLETE ROMERO; DON GERMAN PINO MATURANA; DON PATRICIO OYARCE BRAVO; DON JUAN AGUILAR TORRES, el Honorable Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes presentes aprobaron La Licitación denominada "CONCESION SERVICIO DE MANTENCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO COMUNA DE LA GRANJA" por un periodo de 4 (Cuatro) años.

Lo anterior en virtud del Artículo N° 65 Letra j) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, dado que el monto del contrato excederá las 500 UTM.

ACUERDO N° 18

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Sesión Ordinaria N° 03, verificada el 17 de Enero de 2018, presidida por el Señor Alcalde Don LUIS FELIPE DELPIN AGUILAR, con la asistencia de los concejales; DOÑA DEBORA ARIAS CARUZ; DON MAURICIO GODOY ARAVENA; DON JUAN VALDES VALDES; DON CRISTIAN CARMONA MACAYA; DOÑA SILVANA POBLETE ROMERO; DON GERMAN PINO MATURANA; DON PATRICIO OYARCE BRAVO; DON JUAN AGUILAR TORRES, el Honorable Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes presentes aprobaron el Cumplimiento del Plan de Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2017, lo que queda expresado en su totalidad mediante Decreto Alcaldicio N° 114 del 17/01/2018

ACUERDO N° 19

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Sesión Ordinaria N° 03, verificada el 17 de Enero de 2018, presidida por el Señor Alcalde Don LUIS FELIPE DELPIN AGUILAR, con la asistencia de los concejales; DOÑA DEBORA ARIAS CARUZ; DON MAURICIO GODOY ARAVENA; DON JUAN VALDES VALDES; DON CRISTIAN CARMONA MACAYA; DOÑA SILVANA POBLETE ROMERO; DON GERMAN PINO MATURANA; DON PATRICIO OYARCE BRAVO; DON JUAN AGUILAR TORRES, el Honorable Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes presentes aprobaron una Subvención Municipal al CLUB DEPORTIVO LA GRANJA FUTBOL CLUB por un monto de \$ 28.000.000.- (Veintiocho millones de pesos) para ser utilizado en Gastos operacionales que genere su Participación en 3era División B, compra de vestuario e implementación deportiva, los que serán entregados en 4 (cuatro) cuotas, según disponibilidad presupuestaria.


OLGA ALVAREZ LEIVA
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL

O.A.L./rgm/mtat.

PROYECTOS SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
2º SEMESTRE 2017



PROYECTOS EJECUTADOS



SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

LA GRANJA
Vida Buena

MEJORAMIENTO CANCHA 3 SUR

100% EJECUTADA

EL ANTES



EL DESPUÉS



UBICACIÓN:
PASAJE 3 SUR CON PASAJES 1 Y 2 ORIENTE, POBLACION SAN GREGORIO.

AREA DEL PROYECTO:
1134 M2

FUENTE FINANCIAMIENTO:
P.V.U. SUDERE

MONTO INVERSION:
\$58.916.751

LA GRANJA
Vida Buena

MEJORAMIENTO MULTICANCHA EXCENTAURO

100% EJECUTADA

EL ANTES



EL DESPUÉS



UBICACIÓN:
JOSE SANTOS GONZALEZ VERA CON PASAJE ALEJES, POBLACION VILLA AZUL.

AREA DEL PROYECTO:
780 M2

FUENTE FINANCIAMIENTO:
P.V.U. SUDERE

MONTO INVERSION:
\$49.972.816

LA GRANJA
Vida buena

MEJORAMIENTO MULTICANCHA FERNANDO BARAHONA

100% EJECUTADO

EL ANTES



EL DESPUÉS



UBICACION:
PASAJE 3 CON CALLE 8, POBLACION YUNGAY.

AREA DEL PROYECTO:
534 M2

FUENTE FINANCIAMIENTO: FVU SUBDIRE

MONTO INVERSION:
\$55.926.281

LA GRANJA
Vida buena

ILUMINACIÓN PLAZA LOS LILENES

100% EJECUTADO

EL PROYECTO DE ILUMINACIÓN EN PLAZA LOS LILENES, CONSISTE EN LA INSTALACIÓN DE 3 LUMINARIAS ORNAMENTALES Y LA RENOVACIÓN DE DOS LUMINARIAS CENTRALES DE LA PLAZA.



UBICACIÓN:
Los Lilenes con Las Cruces

FUENTE FINANCIAMIENTO:
Municipal

MONTO INVERSION:
\$4.457.919

SITUACIÓN ACTUAL



LA GRANJA
Vida buena

MEJORAMIENTO PLAZA 3 ORIENTE

100% EJECUTADA



UBICACION:
Pasaje 3 Oriente con Pasajes 2 Norte,
Barriación San Gregorio.

AREA DEL PROYECTO:
1.200 m²

FUENTE FINANCIAMIENTO: MUNICIPAL

MONTO INVERSION:
\$30.000.000




LA GRANJA
Vida buena

AUTOCONSTRUCCIÓN COMUNITARIA, PLAZA PADRE ESTEBAN GUMUCIO. BARRIO JOAO GOULART

100% EJECUTADA



UBICACION:
CALLE LUJA DA SILVA, ENTRE CALLE L Y
OZ ORIENTE.

AREA DEL PROYECTO: 981 M²

FUENTE FINANCIAMIENTO:
PROGRAMA QUIERO MI BARRIO.

MONTO INVERSION:
\$39.870.000

EL PROYECTO CONTIENE UN MODELO PILOTO DE AUTOCONSTRUCCIÓN DENTRO DEL PROGRAMA QUIERO MI BARRIO, DONDE A TRAVES DE LA PARTICIPACION DE VECINOS Y VEDNAS CAPACTADOS MEDIANTE TALLERES Y JORNADAS SE RECUPERARA UN ESPACIO PUBLICO SEGUN DISEÑOS PARTICIPATIVOS. LA CONSTRUCCION PROYECTA 35% SUELOS GRISOS, 35% SUELOS BLANCOS Y 30% AREA VERDE.

ANTES





CONSTRUCCION MULTICANCHA A TRAVES DE PROYECTO "MANA DE INTEGRACION Y MULTICANHAS".

LA GRANJA
Vida buena

MEJORAMIENTO FRANJA DE INTEGRACION Y MULTICANCHAS, RECUPERACION PLAZAS ALA SUR Y RECUPERACION PLAZAS ALA NORTE, BARRIO JOAO GOULART. **100% DE AVANCE**



EN EL POLIGONO DEL BARRIO JOAO GOULART SE ESTAN RECUPERANDO 3 PLAZAS MEDIANTE INSTALACION DE JUEGOS DE NIÑOS, MAQUINAS DE EJERCICIO, AREAS DE PASTO, ESCAÑOS, JARDINERAS, PAVIMENTOS Y LUMINARIAS PEATONALES. ASI COMO TAMBIEN EL MEJORAMIENTO DE UNA MULTICANCHA EXISTENTE Y LA CONSTRUCCION DE UNA NUEVA COMO PLAZA DEPORTIVA. SE REALIZA, ADEMÁS EL MEJORAMIENTO DE LA VEREDA NORTE DE LA CALLE LUIA DA SILVA CON PAVIMENTOS, MOBILIARIO URBANO Y ILUMINACION PEATONAL.

UBICACION:
- Franja de Integración y Multicanchas: Calle Lúia De Silva entre Calle N y Padre Esteban Gurmelo.
- Recuperación Plaza Ala Sur: Adyacentes a 511 Oriente entre Padre Esteban Gurmelo hasta Av. Las Industrias.
- Recuperación Plaza Ala Norte: Adyacentes a Calle Lúia De Silva entre Calle N y Padre Esteban Gurmelo.
AREA DEL PROYECTO: 7480 m²
FUENTE FINANCIAMIENTO: Programa Quiero Mi Barrio

MONTO INVERSION:
\$384.105.963

ANTES



DEPUES (EN EJECUCION)



LA GRANJA
Vida buena

MEJORAMIENTO AREAS VERDES EJE PUBLICO MAÑO Y AREAS VERDES INTERIORES. BARRIO YUNGAY. **100% DE AVANCE**



EN EL POLIGONO DEL BARRIO YUNGAY SE ESTAN RECUPERANDO 3 PLAZAS Y PLAZUELTAS MEDIANTE INSTALACION DE JUEGOS DE NIÑOS, MAQUINAS DE EJERCICIO, AREAS DE PASTO, ESCAÑOS, JARDINERAS, PAVIMENTOS Y LUMINARIAS PEATONALES.

UBICACION:
Plazas adyacentes a Calle Maño entre Av. Yungay y Padre Esteban Gurmelo. Plaza Coronel en esquina Calle Coronel y Av. Yungay.

AREA DEL PROYECTO: 3290 m²
FUENTE FINANCIAMIENTO: Programa Quiero Mi Barrio

MONTO INVERSION:
\$221.180.427

ANTES



PROYECTOS EN EJECUCIÓN



SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

MEJORAMIENTO PLAZA LOS LILENES
EN EJECUCIÓN

UBICACIÓN:
Av. Cardenal Raúl Silva Henríquez con
Av. Padre Esteban Samuël

ÁREA DEL PROYECTO:
483,60 m²

FUENTE FINANCIAMIENTO: DONACIONES
PRIVADAS

MONTO INVERSIÓN:
\$22.267.946

PROYECTO "COMPLEJO DEPORTIVO SAN GREGORIO"

Mediante licitación pública ID N° 2963-66-R116, se adjudicó a la Consultora PLAN ARQUITECTOS LTDA., el diseño para posterior construcción del Complejo Deportivo - DISEÑO PROYECTO \$ 196.000.000.-



ETAPA	DESCRIPCIÓN	AVANCE	TEMPORES DE EJECUCIÓN CUANTO DÍAS	TEMPORES TOTALES	TEMPORES REALES DE LAS ETAPAS	DISPOSICIONES
ETAPA 1	LEBANTAR PUNTO	100%	17 MAR - 31 MAR 2016	15 DÍAS	17 MAR - 05 ABR 2016	
ETAPA 2	ANTERPROYECTO	100%	05 ABR - 31 MAR 2016	27 DÍAS	06 MAR 2016 - 31 MAR 2017	PROYECTO EN EJECUCIÓN 30 JUN 2016 INICIACIÓN ETAPA 3 TOTAL 13 MESES
ETAPA 3	PROYECTO DEFINITIVO	80%	01 ABR - 14 ABR 2016	14 DÍAS	01 ABR 2017 - PRESENTE	PROYECTO EN EJECUCIÓN DEFINITIVO 02 OCT 2017 AL PRESENTE
ETAPA 4	TRANSMISIÓN DE PERMISOS	50%	15 ABR - 31 OCT 2016	212 DÍAS	30 OCT 2016 ETAPA 3	
TOTAL 279 DÍAS				TOTAL AL PRESENTE 071 DÍAS		



PROGRAMA POR ETAPAS	
ETAPA 1	
COMPLEJO POLIDEPORTIVO	
GIMNASIO, PISCINA, SERVICIOS, PAVIMENTACIÓN EXTERIOR EDIFICIOS, CERROS, ACIDOSOS.	
TOTAL	11.336 m ²
ETAPA 2	
ESTADIO	
CANCHA, GRADERAS, FOTA ATLETA, MULTICANCHA, AJEDOS Y MAB, EJERCICIOS EXTERIORES, ESTACIONAMIENTOS, ÁREAS VERDES, VEREDAS.	
TOTAL	21.642 m ²
TOTAL RMAL	32.978 m²

COSTO ESTIMATIVO CONSTRUCCIÓN:
 ETAPA 1= \$ 6.290.000.000.-
 ETAPA 2= \$ 4.575.000.000.-



CONSTRUCCIÓN SEXTA ETAPA DE PASEOS PEATONALES

94% EJECUTADO







AREA DEL PROYECTO: 72.630 m² aprox.

FUENTE FINANCIAMIENTO: FONR

MONTO INVERSION:

\$3.195.816.880



IMAGEN AÉREA



PLANO DEL SECTOR



PROYECTO "RCA-SISTEMA VESPUCIO SUR (RUTA 78- AV. GRECIA)"

Propósito de mejorar varios sectores del espacio público, adyacentes a la Autopista Vespucio Sur, accesos y zona de paseos existentes.

SEMPRENDIZAS TÉCNICAS	CLASIFICACIÓN DE OBRAS
RCA N° 23	Obras
RCA N° 17, 42 y 24	Seguridad via
MA N° 111, 116, 119, 120, 121, 122, 123, 124 y 125	Accesos
RCA N° 22	Redes enterradas
RCA N° 10 y 11	Plantación
RCA N° 12, 13, 14, 15 y 16	Ferrocarril
Obras Interrelacionadas en una zona libre (RCA N° 10 y 11)	Alumbrado
RCA N° 17, 18 y 19	Protección ambiental y Arbolado

RCA 360:





PLAN MAESTRO "DISEÑO MEJORAMIENTO PARQUE REPÚBLICA DE BRASIL"

Mediante licitación pública ID N° 48-8-LG16, SERVUJ Metropolitana adjudicó los Servicios de Consultoría de HARRIS e LLANES Arquitectos Ltda., para la elaboración del diseño del Mejoramiento del Parque.

Propósito de desarrollar una propuesta de Plan Maestro, definiendo un PLAN DE INVERSIÓN, PLAN DE GESTIÓN y un PROYECTO DETONANTE. PLAZO DESARROLLO DISEÑO 320 DÍAS.

CONTRAPARTE TÉCNICA:



ETAPAS:

FASE 1 - Diagnóstico

FASE 2 - Plan de Inversión, Incentivos y Gestión

FASE 3 - Desarrollo Proyecto Detonante.




Proyecto a realizarse en 3 Etapas

PROYECTO DETONANTE: \$ 16.328.000.000.-

TOTAL ESTIMATIVO: \$ 27.500.000.000.-

LA GRANJA
Vida buena

PROYECTO "MEJORAMIENTO EJE VIAL LO OVALLE - LO ERRÁZURIZ"

Mediante licitación pública ID N° 48-108-LR16, SERVIU Metropolitano adjudicó los Servicios de Consultoría de INGENIERÍA y CONSTRUCCIÓN R y H Ltda., para los servicios de diseño de ingeniería para la realización del proyecto de Mejoramiento del Eje Vial.

Propósito de mejorar la conectividad y accesibilidad del sector sur poniente del Gran Santiago y otorgar además al Eje Vial un estándar de vía troncal, orientado a los viajes comunales e intercomunales.

PLAZO DE DESARROLLO DISEÑO 735 DÍAS.



ETAPAS:

ETAPA A - Diagnóstico e Ing. Básica.

ETAPA B - Prediseños.

ETAPA C - Anteproyectos.

ETAPA D - Proyectos Definitivos y Evaluación Económica.

ETAPA E - Ejecución.

LA GRANJA
Vida buena

CONSERVACION DE VEREDAS ETAPA II EN EJECUCIÓN

ÁREA DEL PROYECTO: 58.428 M2 DE VEREDAS
 PLAZO EJECUCIÓN: 9 MESES
 FUENTE FINANCIAMIENTO: CIRCULAR 58.609E
 ESTADO DE AVANCE: LICITACION

MONTO INVERSION:
\$2.058.240.000

UBICACION:

- VILLA BRASÍ
- HOAO GOLLARY
- COMENATE NAVAL DE ESCUELA
- MALAQUAS CONDOR
- DAGOBERTO GODOY
- SANTA EDUIGIS
- NISIA CORONA
- LOS FONDAMENTOS
- VILLA ELIDA
- LAGO CHUNGARRA
- LUDIA GODOY ALCAYAGA
- SAN ERSERORD
- SANTIAGO SUR 2
- DON BENJAMIN
- DON BENJAMIN
- SANTIAGO SUR
- LOS RALTO DE LA GRANJA
- VILLA AZUL
- ALBERTO CELERY
- LAS AMERICAS
- PADRE HURTADO II
- POETA MERLIDA
- PARQUE VEREDA SECTOR 2 AL 8
- SANTIAGO DE SANTA ROSA
- LO VIDUA
- BENJAMIN SUBERCAJELX




LA GRANJA
Vida buena

MEJORAMIENTO LUMINARIAS VIALES UV N° 5 EN EJECUCION

EL PROYECTO CONSISTE EN EL CAMBIO DE LUMINARIAS ANTIGUAS DE SODIO A ALTA PRESION A LUMINARIAS LED, LAS CUALES SON MAS EFICIENTES EN EL GASTO ELECTRICO. ESTO SE EJECUTARA EN LA UNIDAD VECINAL N° 5



UBICACIÓN:
UNIDAD VECINAL N° 5
FUENTE FINANCIAMIENTO:
SUBDIRE

MONTO INVERSION:
\$209.908.920

SITUACIÓN ACTUAL



LA GRANJA
Vida buena

MEJORAMIENTO LUMINARIAS VIALES UV N° 4 Y UV N° 12 EN EJECUCION

EL PROYECTO CONSISTE EN EL CAMBIO DE LUMINARIAS ANTIGUAS DE SODIO A ALTA PRESION A LUMINARIAS LED, LAS CUALES SON MAS EFICIENTES EN EL GASTO ELECTRICO. ESTO SE EJECUTARA EN LA UNIDAD VECINAL N° 4 Y N° 12.



UBICACIÓN:
UNIDAD VECINAL N° 4 y UNIDAD VECINAL N° 12
FUENTE FINANCIAMIENTO:
SUBDIRE

MONTO INVERSION:
\$209.182.970

SITUACIÓN ACTUAL



LA GRANJA
Vida buena

ESPACIO ENTRETENIDO CCSS YUNGAY

EN EJECUCION





EL ANTES

EL DESPUES




UBICACION:
PASAJE 2 N°6673, POBLACION YUNGAY.
ESPACIO COMÚN CONDOMINIO SOCIAL BLOQUES DE EDIFICIOS EN YUNGAY.
AREA DEL PROYECTO: 300 M2.
FUENTE FINANCIAMIENTO: PNUJ (RAL 2017 SUBDERE)

MONTO INVERSION:
\$21.245.516

LA GRANJA
Vida buena

REPOSICIÓN PLAZAS RESIDENCIALES ZONA SUR

CONSULTORIA DE DISEÑO EN EJECUCION



N° Plaza	Plaza	Ubicación
1	El Avilano	El Avilano/Los Pensamientos
2	El Bordo	El Bordo/Los Fucos
3	Río Maulín	Río Maulín/Río Orineta
4	Río Baker	Río Baker/Río Andalón
5	Madre Selva	Madre Selva/Los Pensamientos
6	El Arroyo	El Arroyo/Los Pensamientos
7	Las Gordanias	Las Gordanias/Los Pensamientos
8	Las Petunias	Las Petunias/Los Fucos
9	Las Orquídeas	Las Orquídeas/Los Pensamientos
10	Los Clavetes	Los Clavetes/Los Fucos
11	Las Arzuolas	Las Arzuolas/Los Fucos
12	Los Palitos	Pedro Lira/Wilfredo Valenzuela
13	Benjamín Subercaseaux	Benjamín Subercaseaux/Pe4

UBICACION:
Zona sur de la comuna

FUENTE FINANCIAMIENTO:
Programa Consultable Espacios Públicos MINUJ

MONTO INVERSION:
DISEÑO: \$70.042.000
EJECUCIÓN: \$700.463.000




LA GRANJA
Vida buena

ADQUISICION CAMION DE CARGA, BARREDORA Y CAMION HIDROELEVADOR, COMUNA DE LA GRANJA

CAMION DE CARGA
PARA EL TRASLADO DE MATERIALES, RAMAS Y PODAS.
RECIBIDO



BARREDORA
CON ASPERGES PARA CEPILLO LATERAL Y CENTRAL, CONDUCTO DE ASPIRACION Y BARRIDO FRONTAL.
COMPRADO, A ESPERA DE ENTREGA



CAMION HIDROELEVADOR
DISEÑO PARA TRABAJO DE ALUMBRADO Y PODA, CON AISLACION ELECTRICA.
COMPRADO, A ESPERA DE ENTREGA



UBICACION:
COMUNA LA GRANJA
PLAZO EJECUCION: 8 MESES
FUENTE FINANCIAMIENTO: CIRCULAR 23
ESTADO: APROBADO
MONTO INVERSION:
\$218.488.760
+\$

LA GRANJA
Vida buena

CONSTRUCCION MULTICANCHA GOLFO PERSICO EN EJECUCION




EL ANTES



EL DESPUES




UBICACION:
CORDONEL DON MARIANO Y PADRE ESTEBAN GUMUCIO, POBLACION YUNGAY.
AREA DEL PROYECTO:
800 M2
FUENTE FINANCIAMIENTO: PNU
2016 SUSDOT

MONTO INVERSION:
\$59.999.312

 **ADQUISICIÓN CLÍNICA VETERINARIA MOVIL**
EN PROCESO DE LICITACION GRAN COMPRA

DESCRIPCIÓN:
CAMIÓN CON 2 BOX DE ATENCIÓN, EQUIPADOS CON RED DE AGUA POTABLE Y GENERADOR ELÉCTRICO PROPIO, IMPLEMENTADO PARA CONSULTAS VETERINARIAS Y PROCEDIMIENTOS DE ESTERILIZACIÓN.



MONTO INVERSIÓN:
\$74.173.000

PROYECTOS EN LICITACION



SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

LA GRANJA
Vida Buena

CONSTRUCCIÓN MULTIESPACIO LOS LILENES
EN LICITACION

EL ANTES



EL DESPUÉS



UBICACIÓN:
LOS LILENES CON MAÑO Y PADRE ESTEBAN SUMUCIO, POBLACIÓN YUNGAY.

AREA DEL PROYECTO:
800 M²

FUENTE FINANCIAMIENTO: PNU 2017 SUBDRE

MONTO INVERSION:
\$59.994.493

LA GRANJA
Vida Buena

CC.SS. MAX JARA
EN LICITACION

-Este proyecto incluye nuevo mobiliario urbano, como también un nuevo circuito deportivo y lugares de esparcimiento para niños, logrando conformar un Condominio Social con espacios más velozes para la comunidad, con una iluminación más sustentable y duradera.

-Por tanto se quiere revitalizar este espacio con una propuesta de mejoramiento de suelos, además de nuevo mobiliario urbano, elementos para hacer ejercicio, área verde e iluminación.




UBICACIÓN:
Calle Benjamín Subercaseaux sin piso L, Población Benjamín Subercaseaux - La Granja.

AREA DEL PROYECTO: 1.421 m²

MONTO INVERSION: \$58.143.888

FUENTE FINANCIAMIENTO: PNU/ SUBDRE



CUBIERTA MULTICANCHA LAGO CHUNGARA

EN LICITACION



LEVANTAMIENTO 2017

UBICACION:
 CALLE PARINACOTA N° 10555,
 CON PASAJE SOCORONA LOTE 6,
 ENTRE AV. SANTO TOMAS Y
 FONDO CALLE PARINACOTA

AREA DEL PROYECTO:
 1155,39 m²

FUENTE FINANCIAMIENTO: PMU / SUCDRE

MONTO INVERSION:
\$ 59.999.999



LEVANTAMIENTO 2017

Ficha Proyecto

MEJORAMIENTO DE AREAS VERDES

Plan de Mejoramiento Urbano - Operación y Mantenimiento



Justificación del Proyecto:
 Darse a la Población de un gran espacio verde y recreo de acuerdo al plan de ordenamiento y de las áreas verdes, mejorando la imagen y la promoción turística de la ciudad para los turistas, fomentando la seguridad en el barrio, y tener de él una saludable. Darse un lugar de recreación en el sector de Lago Chungara 2 para poder salir de las casillas, que se complementa con otros sectores proyectados que generen un espacio de encuentro exterior a futuro proyecto de recuperación de la zona rural de Lago Chungara 2.

Superficie	Tierras m ²	Cobertura	m	Calificación	m
Ubicación	Plaza Central y Plaza Puñte				
Estado Proyecto	PROYECTO ANunciado POR SENUSI, SAREDI Y ALCALDIA, SUD	Operación	L. Funcionalidad de la Ciudad		

Monto Referencial Licitación: \$ 112.821.667




Objetivo del Proyecto:
 En buen estado se busca mejoramiento recreacional y deportivo.
 - Mejoramiento de espacios verdes, terreno plano, banco cascadas (piedras, muros de arg. sang.)
 - Juegos infantiles
 - Interpretación recreativa y recreo de valores para comunidad ambiental.

Objetivo del Proyecto:
 Proyecto ubicado en terreno de recuperación Lote 6, en el cual se tiene Sede Lago Chungara 2 (casco desde Sema a Maricao) (BOUC 2.1.26 m²) Equipamiento (banco, fuente y zona de recreo)
 - Parapetos
 - Proyecto de Fuego y Defensa
 - Mobiliario, bancos, juegos infantiles, juegos educativos, iluminación, vegetación nativa.
 - Pautas más que una buena gestión y planeación, administrada por Comité de Administración.

Ficha Proyecto

RECONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA UNIDAD SOCIAL LA GRANJA CHIMBORAZO

Inicio | ACCIONES | CONTACTO | SERVICIOS | REPOSICIÓN DE SERVICIOS

Identificación del Proyecto	La reconstrucción de la Sede Social de Lega Chupura 1, busca mejorar el estado físico para la participación y organización comunitaria. La sede Lega Chupa, ubicada a las afueras y lejos del núcleo, ha tenido variados problemas de plagas en particular que se controla su demolición. Debido a esto se tiene que ir a buscar por terreno (DIOAGC-13) y a Equipamiento Social tiene a una vía existente se busca reconstruir un sistema de agua potable. Para construir todo (Sistema de Plagas y agua potable).		
Superficie	104,07 m ²		
División	PUB-0211		
Estado Proyecto	PROYECTO APLICADO POR SERVICIOS BÁSICOS Y MANUTENCIÓN	Ejecutor	La Municipalidad de La Granja

Monto referencial: Liberación mod a 2: **2 110 000,00*** Monto total Licitación: 2 020 000,00*

Descripción de Proyecto Partidas:

Construcción de una nueva sede social en el terreno existente de la sede. Según las especificaciones solicitadas por la comunidad, se propone un edificio administrativo que contenga: oficina, sala, gran comedor, baños, muros exteriores, abastecido a las maderas y una estructura de concreto armado.

El diseño busca mejorar la sede Lega Chupura de forma integral, en un por esto se crea un lugar que integre: Partidas:

- Cero Diques, Saneamiento, muros, maderas y vidrios, estructura de concreto (madera).
- Proyecto de especificaciones, muros, maderas, saneamiento y agua potable.
- Terminaciones, abastecido de agua potable, saneamiento muros y piso, puertas y ventanas, pinturas, etc.
- Proyecto de Paquetes (nuevo sistema).

Ficha Proyecto

RECONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA UNIDAD SOCIAL LA GRANJA CHIMBORAZO

Inicio | ACCIONES | CONTACTO | SERVICIOS | REPOSICIÓN DE SERVICIOS

Identificación del Proyecto	El nuevo social del proyecto Mejoramiento y Ampliación de Sede Social Lega Chupura 1, en total a la población de un número de mayor calidad construido que cumple con las condiciones técnicas para realizar actividades que corresponden a la Comunidad, mejoramiento de los servicios de la población beneficiada a la estructura y la participación comunitaria.		
Superficie	106,07 m ²		
División	Ranchos de Mejora Socioeconómica		
Estado Proyecto	PROYECTO APLICADO POR SERVICIOS BÁSICOS Y MANUTENCIÓN	Ejecutor	La Municipalidad de La Granja

Monto referencial: Liberación Sede 1: **2 100 000,00*** Monto total Licitación: 2 020 000,00*

Descripción de Proyecto Partidas:

Ampliación y rehabilitación de la construcción existente.

La ampliación contempla una nueva estructura, donde funciona un comedor social, presente en espacio administrativo. Principales partidas involucradas:

- Cero Diques, Saneamiento, muros, maderas (madera) y vidrios, estructura de concreto (madera) con acabados.
- Proyecto de especificaciones, muros, maderas, saneamiento y agua potable.
- Terminaciones, abastecido de agua, saneamiento muros y piso, puertas y ventanas, pinturas, etc.

El mejoramiento de la sede social, propone mejorar nuevas particiones (abastecido), se mejoran espacios como oficina y sala de reuniones que hoy se encuentran como bodega y por Comedor Social y se construyen las bodegas nuevas. Principales Partidas involucradas:

- Estructura de concreto nuevo y mejoramiento de las maderas existentes, muros de muros y pisos nuevos.
- Cero de maderas de muros y vidrios nuevos (madera).
- Terminaciones, abastecido de agua, saneamiento muros y piso, puertas y ventanas, pinturas, etc.
- Proyecto de Paquetes (nuevo sistema).

16



Ficha Proyecto

MEJORAMIENTO CIRCUITO PEatonAL Y ESPACIO PUBLICO PERMANENCIA



Justificación del Proyecto	Comenzar una semana escolar antes de la 06:00:00, en buena calidad y garantizar a los docentes mejoras salariales y reconocimiento de la 06:00:00 de su hora laboral.		
Especificación	90.0 m	03	Edificación
Dirección	Ronda Manuel María de Saa y Torres y Ronda Pío Baroja		
Estado Proyecto	Proyecto aprobado en OTS	Aprobado Consejo Municipal de Obras Públicas	Definitivo 07/02/2017, semana 07/17
Cliente	Municipalidad de La Granja		
Inicio	14/02/2018	Duración	4 meses
Ubicación	Sección 18-19 Pista 11 (Planos adjuntos publicados)		
Presupuesto Estimado	\$ 24.418.278		

Descripción del Proyecto Particular

- Obras a ejecutarse propuestas de mejoramiento y abastecimiento de los bienes muebles que se detallan a continuación:
- Acercamiento al Estadio La Granja
- Mejoramiento Alrededor del Estadio
- Pavimentación asfáltica en caminos y plazas
- Instalación de luminarias LED en todo el perímetro del estadio
- Pisos de Resaca
- Paredes de contención, cercos y vallas
- Señalización vertical, horizontal, arquitectónica, paisajística, ambiental, integración arquitectónica con zona urbana
- Perímetros de vialidad y protección horizontal según planos de obra







COMPLEJO DEPORTIVO MALAQUIAS CONCHA

ELABORACION BASES







UBICACION:
AV. CARDENAL RAÚL SAA HENRIQUEZ CON AV. LINARES

AREA DEL PROYECTO:
23.000 m2 aprox

PROYECTOS APROBADOS A ESPERA DE FINANCIAMIENTO

(RS O ELEGIBLES)



SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



ADQUISICION DE LUMINARIAS LED, COMUNA DE LA GRANJA

APROBADO CORE 27/12/2017

EL PROYECTO PRETENDE CAMBIAR EL 27,2% DE LAS LUMINARIAS DE LA COMUNA, PRINCIPALMENTE DE SOCIO A ALTA PRESION A LUMINARIAS LED.

EL PROYECTO CONTEMPLA 3.482 LUMINARIAS DE ALUMBRADO PUBLICO. SE EXCLUYEN LAS UV N°4 Y N° 5 YA QUE POR PROYECTOS ANTERIORES SE CAMBIARON LAS LUMINARIAS EN ESOS SECTORES

UBICACION:
TODA LA COMUNA, A EXCEPCION DE UV N°4 Y UV N°5
FUENTE FINANCIAMIENTO:
GOBIERNO REGIONAL

MONTO INVERSION:
M\$2.796.491-

SITUACION ACTUAL







CONSTRUCCION VII ETAPA PASEOS PEATONALES LA GRANJA
ETAPA EJECUCION
 COD. BIP : 30436036-0

- RECOMENDACIÓN FAVORABLE
 RS A EJECUCION 13/09/17
 - INF. FAVORABLE SERVIU APROBADO

MONTO INVERSION EJECUCION:
\$3.431.723.000.-

TRAMOS:

- SAN GREGORIO NORTE, Coronel a Pta. Arenas.
- EL TABO, de Linares a Av. Sur ambas veredas
- ESTEBAN GUMUCIO, vereda Sur de Sta. Rosa a Industrias
- JUAN MEYER, entre El Tabo y Card. Silva, ambas veredas






Tramo	Superficie (m ²)	Superficie (m ²)	Costo (M\$)
1	1.800	14.400	1.800
2	1.100	8.800	1.100
3	500	4.000	500
4	1.000	8.000	1.000
5	1.800	14.400	1.800
6	1.000	8.000	1.000
7	1.000	8.000	1.000
8	1.000	8.000	1.000
9	1.000	8.000	1.000
10	1.000	8.000	1.000
11	1.000	8.000	1.000
12	1.000	8.000	1.000
13	1.000	8.000	1.000
TOTAL	12.000	96.000	12.000



CONSTRUCCION VIII ETAPA PASEOS PEATONALES LA GRANJA
ETAPA EJECUCION
 COD. BIP : 30488081-0

- RECOMENDACIÓN FAVORABLE
 RS A EJECUCION 12.10.2017
 - INF. FAVORABLE SERVIU APROBADO

MONTO INVERSION EJECUCION:
\$3.894.893.000.-

TRAMOS:

- Card. Silva Henríquez, Poniente entre Gálvez y Linares
- Coronel, entre Manuel Rodríguez y Sta. Tomas
- Combarbala, entre Coronel y Punta Arenas, ambas
- Matia, poniente entre Sebastopol y Gumucio
- Isla Adelaida, entre Manco Capac e Isla Adelaida
- Manco Capac, entre Sebastopol y Gumucio.






REPOSICION CUARTEL PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS DE LA GRANJA
 ETAPA DE DISEÑO **CON RS DISEÑO**
 COD. BIP : 30095025-0

La iniciativa plantea la realización del diseño completo: Arquitectura, Estructura y especialidades, que permita la reposición de un Cuartel de 735 m² en 2 niveles, en un cuartel tipo 1; área administrativa, sala de reuniones, habitabilidad, sala de máquinas, bodegas y estacionamientos. El terreno es de propiedad de Bomberos y tienen una superficie de 1,110 m² ubicado en Santa Rosa n° 6580.




MONTA INVERSION:
\$75.000.000 aprox.




MEJORAMIENTO MULTICANCHA NUEVA PORVENIR ELEGIBLE SUBDERE

ANTES




DESPUÉS



UBICACION:
 PASAJE 5 NORTE ENTRE PASAJES 13 Y 15 PONIENTE, POBLACION SAN GREGORIO.
AREA DEL PROYECTO:
 3113 M²
FUENTE FINANCIAMIENTO: PMU 2016 SUBDERE
MONTA INVERSION:
\$59.999.800

LA GRANJA
Vida buena

MEJORAMIENTO MULTICANCHA CALLE E
ELEGIBLE SUBDERE

ANTES





UBICACION:
PASAJE CALLE E ENTRE PASAJES V
ORIENTE Y 10 ORIENTE, POBLACION
VILLA BRASIL
AREA DEL PROYECTO:
800 M2
FUENTE FINANCIAMIENTO: PIVU
SUBDERE

MONTO INVERSION:
\$59.999.517

DESPUES



LA GRANJA
Vida buena

MEJORAMIENTO MULTICANCHA JUAN MEYER
ELEGIBLE SUBDERE

EL ANTES





UBICACION:
CALLE JUAN MEYER FRENTE A CALLE
1 ORIENTE, POBLACION SAN
GREGORIO
AREA DEL PROYECTO:
1115 M2
FUENTE FINANCIAMIENTO: PIVU
2017 SUBDERE

MONTO INVERSION:
\$59.999.986

EL DESPUES




LA GRANJA
Vida buena

MEJORAMIENTO MULTICANCHA PADRE HURTADO
ELEGIBLE SUBDERE





EL ANTES

EL DESPUÉS




UBICACIÓN:
Parcela 5 Norte entre pasajes 12 y 13
Pan de Azúcar, Población San Gregorio.

AREA DEL PROYECTO:
1050 m²

FUENTE FINANCIAMIENTO: PMU
2017 SUBDERE

MONTO INVERSION:
\$59.999.312

PROYECTOS POSTULADOS, EN REVISION



SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

LA GRANJA
Vida Buena

MEJORAMIENTO MULTICANCHA TACORA EN REVISION SUBDERE

Este mejoramiento incluye nuevo mobiliario urbano, como también nuevas máquinas de ejercicios y lugares de esparcimiento, logrando conformar una multicancha con espacio más vistoso para la comunidad, con una iluminación más sustentable y duradera.

Por tanto se quiere revitalizar este espacio con una nueva multicancha, con diseño completo, elementos para hacer ejercicios físicos, áreas verde e iluminación.




SITUACIÓN ACTUAL



UBICACIÓN:
Calle Tacora, entre calle General Arce y Cordillera de los Andes - población Diego de la Granja.

AREA DEL PROYECTO:
884,2 m²

FUENTE FINANCIAMIENTO: PNU SUBDERE

MONTO INVERSION:
\$59.960.645

LA GRANJA
2018

LA GRANJA
Vida Buena

MEJORAMIENTO PLAZA GENERAL ARACENA EN EVALUACION TÉCNICA

El mejoramiento de esta plaza se propone a través de la reposición de juegos infantiles y máquinas de ejercicio, además de agregar bancos y escafos, de este modo creando espacios de estancia, la mejora de los suelos y recorridos.

Por tanto se quiere revitalizar este espacio con un nuevo equipamiento tanto deportivo como recreativo, además de solucionar los espacios de permanencia y desarrollar un mejor proyecto de iluminación que beneficie la carencia de luminaria del lugar.




SITUACIÓN ACTUAL



UBICACIÓN:
Calle General Aracena, entre calle Tacora y Arce - población Diego de la Granja.

AREA DEL PROYECTO: 579 m²

FUENTE FINANCIAMIENTO: PNU SUBDERE

MONTO INVERSION:
\$57.233.438

LA GRANJA
2018



MEJORAMIENTO PLAZA TOTAL

«El mejoramiento de esta plaza se propone a través de la reposición de juegos infantiles y máquinas de ejercicio, además de agregar mobiliario urbano, de este modo se crean espacios de estancia, además se crea una gran mejora en los suelos de la plaza, creando recorridos fluidos.

«Por tanto se quiere revitalizar este espacio con un nuevo equipamiento tanto deportivo como recreativo, además de solucionar los espacios de permanencia y desarrollar un mejor proyecto de iluminación que beneficia la estancia de luminaria del lugar.

SITUACIÓN ACTUAL



UBICACIÓN:
Calle Laguna Blanca con 'Total' = Población Natagva
ÁREA DEL PROYECTO: 488.3 m²
MONTO INVERSIÓN: \$56.219.399
FUENTE FINANCIAMIENTO: PNU SUSDERE



MEJORAMIENTO PLAZA EL PARQUE

«El mejoramiento de esta plaza se propone a través de la reposición de juegos infantiles y máquinas de ejercicio, además de agregar mobiliario urbano, también se lleva a cabo un nuevo diseño al perímetro de los juegos, dándole a los vecinos más seguridad y apropiación del lugar.

«Por tanto se quiere revitalizar este espacio con un nuevo equipamiento tanto deportivo como recreativo, además de solucionar los espacios de permanencia y desarrollar un mejor proyecto de iluminación que beneficia la estancia de luminaria del lugar.

SITUACIÓN ACTUAL PLAZA EL PARQUE



UBICACIÓN:
Calle El Parque con Calle Abonada = Población El Pilar
ÁREA DEL PROYECTO: 477 m²
MONTO INVERSIÓN: \$55.582.586
FUENTE FINANCIAMIENTO: PNU SUSDERE


REGULARIZACION DE INSTALACIONES DOMICILIARIAS DE ALCANTARILLADO TRAMO 1

UBICACION:
 POBLACION SAN GREGORIO, ENTRE LAS CALLES
 TOMAS CORONEL - VALDIVIA - PUNTA ARENAS
PLAZO EJECUCION: 8 MESES
FUENTE FINANCIAMIENTO: FMS SUDORE
ESTADO: FORMULACION

MONTO INVERSION:
\$165.883.147.-

DESCRIPCION:
 PERMITIR LA REGULARIZACION DE
 INSTALACIONES DOMICILIARIAS DE
 LAS VIVIENDAS EN SAN GREGORIO,
 EN DONDE LAS DESCARGAS SEA
 POR CADA VIVIENDA.




Plano de Ubicación


REGULARIZACION DE INSTALACIONES DOMICILIARIAS DE ALCANTARILLADO TRAMO 2

UBICACION:
 POBLACION SAN GREGORIO, ENTRE LAS CALLES
 TOMAS CORONEL VALDIVIA - AN RAULSOLA PL
PLAZO EJECUCION: 8 MESES
FUENTE FINANCIAMIENTO: FMS SUDORE
ESTADO: FORMULACION

MONTO INVERSION:
\$163.490.388.-

DESCRIPCION:
 PERMITIR LA REGULARIZACION DE
 INSTALACIONES DOMICILIARIAS DE
 LAS VIVIENDAS EN SAN GREGORIO,
 EN DONDE LAS DESCARGAS SEA
 POR CADA VIVIENDA.




Plano de Ubicación

 **REGULARIZACION DE INSTALACIONES DOMICILIARIAS DE ALCANTARILLADO TRAMO 3**

POSTULADA EN CORRECCIÓN

UBICACIÓN:
POBLACION SAN GREGORIO, ENTRE LAS CALLES
PUNTA ARENAS-VALDIVIA - AL RAÚL SILVA H.-
JUAN MEYER
PLAZO EJECUCION: 3 MESES
FUENTE FINANCIAMIENTO: PMS SURDESE
ESTADO: FORMULACIÓN

MONTO INVERSION:
\$206.598.390.-



DESCRIPCIÓN:
PERMITE LA REGULARIZACION DE
INSTALACIONES DOMICILIARIAS DE
LAS VIVENDAS EN SAN GREGORIO,
EN DONDE LAS DESCARGAS SEA
POR CADA VIVIENDA.



Plano de Ubicación

PROYECTOS EN ELABORACION



SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



CONSERVACION DE VEREDAS ETAPA III

UBICACION:

- VILLA BRADI
- SANTA ROSA ORIENTE
- GIARDO NORTE
- GIARDO ORIENTE
- SANTAS
- SAN PEDRO
- SANTA INES
- PORVENI
- RAMON LARRAIN
- YUNGAY
- COOPERATIVA PLAY FLEX
- JARDIN LA GRANJA
- NALTANJA
- BELGICA
- IGNACIO SERRANO
- JOAO GOULART
- COMBATE DE IDURQUE
- DAGOBERTO GOODY
- SAN GREGORIO
- SANTA EDUVIGIS

AREA DEL PROYECTO: 70.000 M2 aprox.
PLAZO EJECUCION: 12 MESES
FUENTE FINANCIAMIENTO: CIRCULAR 38 CORRE
ESTADO DE AVANCE: FORMULACION

MONTO **INVERSION:**
\$3.000.040.000

Imagen Aerea



PROYECTO "PLAN MAESTRO DE MANZANA CONSISTORIAL"

Postulación PRE - ACCIONES CONCURRENTES

Propósito contratar Consultoría para el desarrollo de propuestas de mejoramiento urbano, mediante el aprovechamiento y reactivación de ese sector de la comuna.

La Consultoría deberá tener como objeto las acciones que permitan los siguientes objetivos:

- 1. Reordenamiento Urbano
- 1. Reordenamiento Urbano y de Infraestructura
- 1. Reordenamiento Urbano y de Infraestructura
- 1. Reordenamiento Urbano y de Infraestructura
- 1. Reordenamiento Urbano y de Infraestructura
- 1. Reordenamiento Urbano y de Infraestructura
- 1. Reordenamiento Urbano y de Infraestructura
- 1. Reordenamiento Urbano y de Infraestructura
- 1. Reordenamiento Urbano y de Infraestructura
- 1. Reordenamiento Urbano y de Infraestructura

PLAZO DE ELABORACIÓN PLAN: 360 días.
MONTO SUBDERE : \$ 70.000.000.-

PLANO DEL SECTOR

ZONA ZC-1
Zona Equipamiento Metropolitano.



PROYECTO "REPOSICION VEREDAS VICUÑA MACKENNA"



Postulación: 8911

EL PROYECTO CONSISTE EN LA REPOSICION DE VEREDAS VICUÑA MACKENNA, UBICADAS EN EL LADO SUR ENTRE LAS CALLES JOAQUIN E. BELLO Y PADRE ALEJANDRO MUÑOZ.

ESTE PROYECTO CONSIDERA LAS VEREDAS EN BALDOSAS, INCLUYENDO LOS ACCESOS VEHICULARES, ADEMÁS MANTENIENDO LOS ARBOLES EXISTENTES.

Imagen Aérea



MONTO INVERSION:

\$60.000.000

FUENTE:
SUBDRE

FINANCIAMIENTO:



SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO

15/02/2018 COMUNA DE LA GRANJA



Índice



Parque lumínico

Contrato vigente

Nuevo contrato

Índice



Parque luminico

Contrato vigente

Nuevo contrato

14/02/2014

13:41

Mantenimiento De Alumbrado Publico

Parque luminico



Luminarias generales



VIAL



PEATONAL



PLANTAS

ORNAMENTAL

Luminaria de Recintos Deportivos



MULTICANCHA



ESTADIO

Mantenimiento De Alumbrado Publico

Parque lumínico



Luminarias generales



VIAL



PEATONAL



ORNAMENTAL

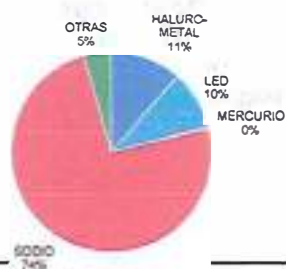


POBLACIÓN LUMINARIA

17.000



TIPO DE LUMINARIA



Mantenimiento De Alumbrado Publico

Parque lumínico



Luminaria de Recintos Deportivos



MULTICANCHA



ESTADIO

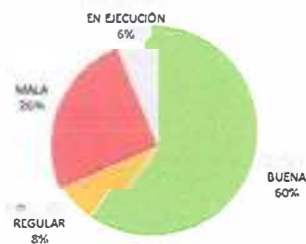


POBLACIÓN RECINTOS

2 Estadios
82 Multi-canchas



ESTADO RECINTOS DEPORTIVOS



Índice



Parque lumínico

Contrato vigente

Nuevo contrato

Historial

Inicio

1

Mantenimiento De Alumbrado Publico

Contrato vigente



	DURACIÓN	FECHA TERMINO	VALOR ANUAL CONTRATO
Contrato Masivo	6 años	28 de Febrero 2018	\$ 294.000.000
Contrato Complementario	4 meses		\$ 60.000.000
+			\$ 354.000.000

Historial

2

Índice



Parque lumínico

Contrato vigente

Nuevo contrato

10/20/2018

12/14

1

Mantenimiento De Alumbrado Publico

Contrato vigente



	DURACIÓN	FECHA TERMINO	VALOR ANUAL CONTRATO
NUEVO Contrato	4 años	Marzo 2022	\$ 354.000.000

10/20/2018

1/12



DETALLES

Nuevo Contrato



11/02/18

11/02/18

11

Mantenimiento De Alumbrado Publico

Nuevo contrato



- Servicio a todo evento
- Plan estrategico de Mantención
- Plataforma web online
- Flota de Vehiculos dedicados
- Recintos deportivos

- Mantención preventiva y correctiva de Recintos Deportivos
 - 82 Multicanchas
 - 2 Estadios

PRÓRROGA

Contratos vigentes

Mantenimiento De Alumbrado Público

Prórroga



LEY DE COMPRAS 19.886, Artículo 8, párrafos g) y h), y su Reglamento Artículo 10°, párrafo 7, letra a)

a) Si se requiere contratar la prórroga de un Contrato de Suministro o Servicios, o contratar servicios conexos, respecto de un contrato suscrito con anterioridad, por considerarse indispensable para las necesidades de la Entidad y sólo por el tiempo en que se procede a un nuevo Proceso de Compras, siempre que el monto de dicha prórroga no supere las 1.000 UTX.

VALOR MENSUAL UTM

Contrato	Valor mensual UTM (con IVA)
Mantenimiento Masivo	620
Contrato complementaria	127
Total	747



Gracias

